

# CEF ANÁLISIS

N° 49

INFORME CEF MACROFINANCIERO / SEPTIEMBRE 2021



## **ECONOMÍA INTERNACIONAL**

INVERSIÓN CHINA EN  
LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE



## **ACTIVIDAD ECONÓMICA**

PROPUESTAS DE LA COMISIÓN  
PARA LA RECUPERACIÓN DE  
EMPLEOS



## **DINERO Y BANCA**

NO SIGAMOS ECHANDO  
LEÑA AL FUEGO



## **PENSIONES**

AMPLIACIÓN DEL PILAR  
SOLIDARIO PREVISIONAL



## **TEMA DE ANÁLISIS**

TRABAJO EN CHILE, UNA  
MIRADA DESDE LOS DATOS



## **NUEVA NORMATIVA FINANCIERA**

AGOSTO/SEPTIEMBRE



**DESCARGA  
EL INFORME**



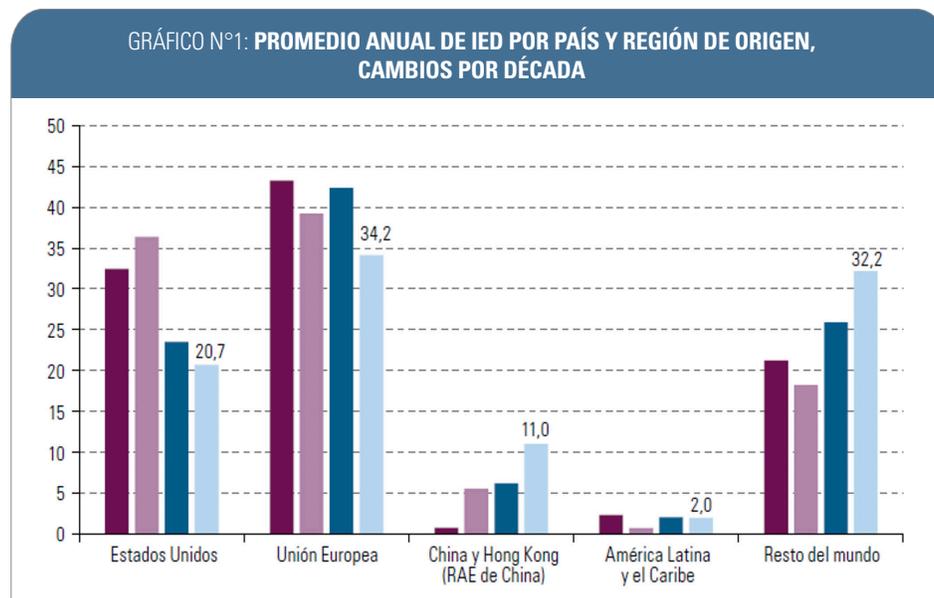
**VER INFORMES  
ANTERIORES**



Uno de los temas que ha despertado interés creciente, tanto en Chile como en el resto del mundo, es la posición de China como inversionista, tanto por razones económicas como por el impacto geopolítico que genera. Por esa razón, y tomando como base el estudio “La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe” publicado por la CEPAL en agosto pasado, analizamos la situación de la inversión de China en la región. Las principales conclusiones que recalcamos son que esta ha aumentado de manera importante, que se ha alejado de los sectores de recursos naturales y que ha sido principalmente vía fusiones y adquisiciones de empresas.

### Inversión de China en el mundo e introducción:

Las salidas de inversión extranjera directa (IED) desde China han crecido de forma sostenida y han pasado de representar el 5,5% de la de IED en el exterior en 2000, a el 11,3% en 2019. Esto llevó a que el país se convirtiera en el tercer origen de IED del mundo después de la Unión Europea (UE) y Estados Unidos. Dada la naturaleza de la economía china, en estas inversiones en el exterior se ha aplicado una estrategia guiada, que, por un lado, se ha asegurado el abastecimiento de recursos naturales y, por el otro, ha intentado acceder a tecnologías de punta a través de fusiones y adquisiciones en economías desarrolladas.



Fuente: CEPAL, sobre datos la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

<sup>1</sup> El estudio completo está disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47147-la-inversion-extranjera-directa-america-latina-caribe-2021>



En el Gráfico N°1 se puede observar cómo China, junto con Hong Kong, han pasado a representar un porcentaje relevante de los flujos de IED en el mundo.<sup>2</sup>

A escala regional, China es uno de los principales socios comerciales de América Latina y el Caribe, comprando parte importante de los recursos naturales que exporta la región. Además de ese rol, durante los últimos años ha ido cobrando protagonismo como inversor. Desde 2010 se ha profundizado la presencia de empresas chinas en la región, con diferentes modalidades de participación: fusiones y adquisiciones (modalidad a través de la cual se realizaron las inversiones más grandes), desarrollo de nuevos proyectos, contratos de construcción y concesiones.

### Discusión de los datos:

Si bien las medidas reportadas de IED dan una idea de los flujos directos de inversión que van de un país a otro, tienen problemas, ya que subestiman la presencia de empresas chinas en la región. Esto ocurre por dos motivos: por un lado, porque no en todos los países se proporcionan datos sobre las entradas de IED por origen del capital, y eso significa que hay países que están excluidos de las estadísticas; por otro lado, porque gran parte de los flujos de capital no ingresan directamente desde China, sino que se invierten a través de intermediarios. Este último es el factor más relevante. De hecho, para tener una idea del sesgo que pueden tener los datos, en un estudio en Brasil, se estimó que en 2016 el 80% de las inversiones de origen chino ingresaron a través de intermediarios, sobre todo Luxemburgo y los Países Bajos.<sup>3</sup>

Para hacerse cargo de este inconveniente y caracterizar las inversiones, en el estudio de la CEPAL se analizaron tres fuentes de datos: i) las fusiones y adquisiciones de activos localizados en los países de la región, ii) los anuncios de nuevos proyectos de inversión, y iii) la actividad de las empresas chinas a través de contratos de construcción, modalidad que no constituye IED pero que ha adquirido relevancia en varios países de la región. A continuación, explicamos brevemente el por qué se eligió cada tipo de fuente.

El monto de las fusiones permite caracterizar las estrategias de internacionalización de las empresas chinas en lo que atañe a la magnitud de los acuerdos y a los sectores, países de destino y principales empresas. En los datos empleados, la contabilización no depende de la nacionalidad de las partes involucradas (la empresa vendedora puede ser también extranjera), de la modalidad de pago y de las demás condiciones financieras del acuerdo. Por otra parte, debido a la fuente de datos empleada (Bloomberg) solo se contabilizan las operaciones en que alguna de las partes involucradas cotiza en bolsa, lo que podría dejar fuera los acuerdos de menor magnitud.

<sup>2</sup> En el resto del artículo, por simplicidad, se incluye siempre a Hong Kong cuando se habla de China.

<sup>3</sup> Fuente: Banco Central del Brasil (2018), Relatório de Investimento Direto no País, mayo. Link: <https://www.bcb.gov.br/publicacoes/relatorioid>.



Por su parte, los anuncios de proyectos permiten identificar la intención de las empresas de invertir, lo que tendría un mayor potencial de producir crecimiento en la economía, ya que se refiere al desarrollo de una nueva actividad. Los montos de estos anuncios, sin embargo, distan de ser exactos. Por una parte, cuando las empresas no anuncian el monto, este se estima en la fuente de datos (Financial Times, fDi Markets) y eso conlleva una probabilidad de error. Además, si bien la inversión se contabiliza en el año en que se anunció, los desembolsos pueden hacerse efectivos en períodos posteriores y los montos pueden ser diferentes de los anunciados: incluso puede suceder que los proyectos se suspendan.

En cuanto a la tercera fuente de datos, los proyectos de infraestructura, estos se pueden definir como un servicio que un proveedor presta a un cliente a través de un contrato que, generalmente, es el resultado de un proceso de licitación, aunque también puede ser el resultado de un proceso de designación directa, y en el que la propiedad corresponde al cliente.<sup>4</sup> Así, a diferencia de los proyectos de IED, la infraestructura construida es propiedad del cliente y no de las empresas que la construyen.

En conjunto, estos tres tipos de datos nos permiten tener una imagen más clara de la relación que existe entre China y Latinoamérica y el Caribe.

Un último tema que considerar respecto a datos, es que estos tienen una varianza importante, sobre todo cuando se mide en montos. Una operación grande puede cambiar de manera relevante el promedio u otra estadística relevante. Al mismo tiempo, si sólo contamos proyectos, muchas veces tres pequeños son menos significativos que un megaproyecto por sí solo.

Por ejemplo, en 2019 las fusiones y adquisiciones de empresas chinas representaron únicamente el 10% del total concretado en la región, y en 2020 este valor subió al 23% como consecuencia de dos mega acuerdos que tuvieron lugar en el sector eléctrico, uno en Chile y otro en el Perú.

### **Inversión en Latinoamérica y el Caribe:**

En esta sección revisamos los datos relativos a inversión, mediante compras o fusiones de empresas existentes y nuevos proyectos, esto a través de datos de montos de dinero y de cantidad de operaciones.

En cuanto a los datos en general, entre 2005 y 2020 las empresas chinas concretaron 150 fusiones y adquisiciones en la región, que representaron un total de 83.000 millones de dólares. Además, anunciaron 652 proyectos de inversión por un monto total estimado de 75.000 millones de dólares.

---

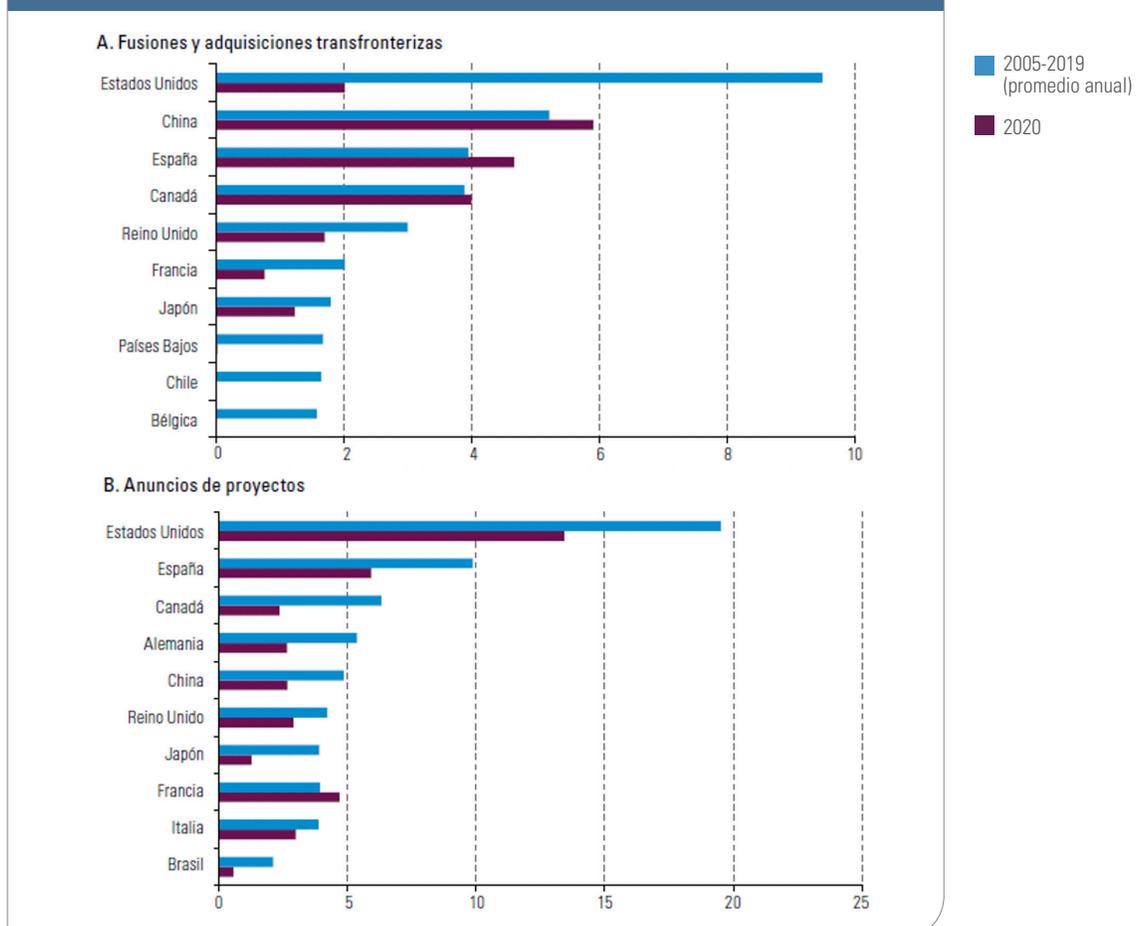
<sup>4</sup> Fuente: Dussel, P. (2020), *Monitor de la infraestructura china en América Latina y el Caribe 2020*, Ciudad de México, Red Académica de América Latina y el Caribe sobre China (Red ALC-China), julio.



En ambas modalidades se constató un crecimiento de las operaciones registradas a partir de 2010; donde los mayores montos anuales promedio se observaron en el período 2010 a 2014. Además, el valor de las inversiones anunciadas fue inferior al de las fusiones y adquisiciones. Esta situación es análoga a la que se presentó en Europa y América del Norte, donde la preferencia por las fusiones y adquisiciones ha sido marcada, aunque en la región los montos correspondientes a ambas modalidades son más cercanos entre sí.

En el Gráfico N°2 están los promedios anuales para los orígenes de la inversión extranjera, separando por las dos modalidades que comentamos anteriormente, la de adquisiciones o fusiones (panel A) y los nuevos proyectos (panel B). Como se puede observar, Estados Unidos sigue siendo el principal inversionista de la región en ambas métricas. De todas maneras, durante el 2020, China lo superó en cuanto al monto de las adquisiciones de firmas. También hay que destacar que, en el promedio de adquisiciones para todo el período, China está segunda.

GRÁFICO N°2: **ORÍGENES DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE POR MODALIDAD (2005-2020) (CIFRAS EN MILES DE MILLONES DE DÓLARES)**

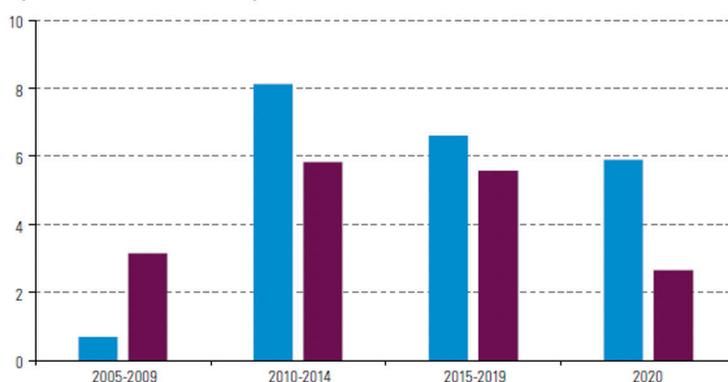


Fuentes: CEPAL, sobre la base de Financial Times, fDI Markets y Bloomberg.



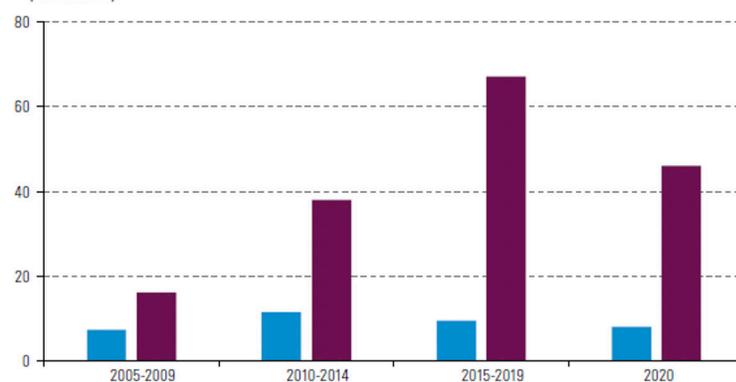
GRÁFICO N°3: INVERSIÓN DE EMPRESAS CHINAS EN MONTO Y NÚMERO DE OPERACIONES (2005-2020)

A. Monto anual promedio  
(en miles de millones de dólares)



■ Fusiones y adquisiciones  
■ Anuncios de proyectos

B. Operaciones anuales promedio  
(en número)



Fuentes: CEPAL, sobre la base de Financial Times, fDi Markets y Bloomberg.

Esta dinámica determinó que la participación de las empresas chinas en el monto total de las fusiones y adquisiciones de la región pasara de un 1,7% entre 2005 y 2009, a un 16,3% entre 2015 y 2019. En el caso de los anuncios de proyectos, el máximo se alcanzó entre 2015 y 2019, cuando fue de un 6,4%. De todos modos, esta evolución no ha sido constante, sino que ha habido grandes variaciones interanuales.

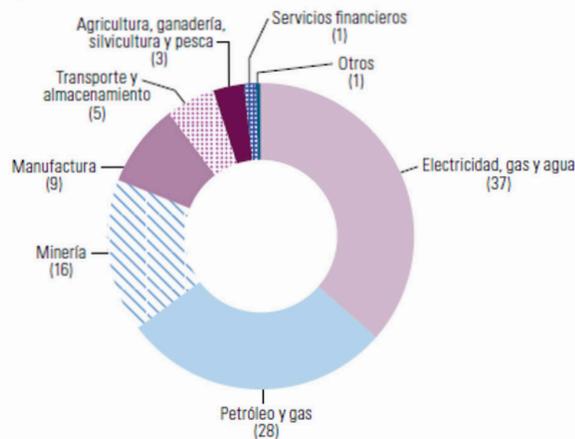
En el Gráfico N°3 está la información de cómo evolucionaron las adquisiciones y anuncios de proyectos en el tiempo, tanto en monto, como en cantidad. Se puede deducir del gráfico que los "mega acuerdos" de adquisición o fusión han tenido una gran importancia en las fusiones y adquisiciones, a diferencia de lo que ocurrió con los anuncios de proyectos. De hecho, entre 2005 y 2020 hubo

26 fusiones y adquisiciones que superaron los 1.000 millones de dólares, las que representaron el 82% del monto de las operaciones realizadas. En lo que respecta a los anuncios, en cambio, los megaproyectos han sido menos frecuentes: solo 15 superaron o igualaron los 1.000 millones de dólares, representando el 35% del monto acumulado en el período. Con esto tenemos una segunda conclusión de nuestro análisis, que es que las adquisiciones y fusiones son, en promedio, más grandes que los proyectos específicos.

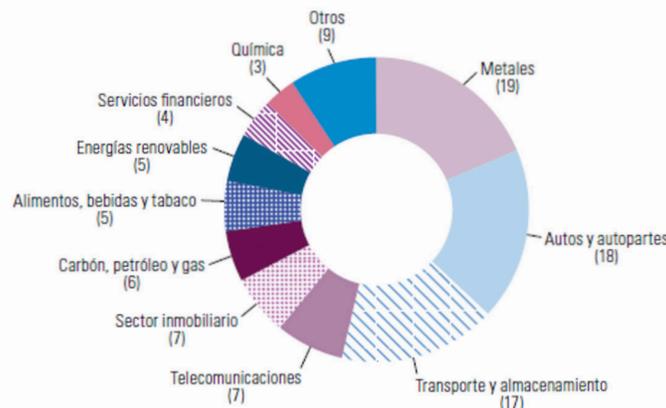
En cuanto a las industrias o sectores en que se está invirtiendo en el Gráfico N°4 vemos la cantidad por sector desde el 2005 en adelante. Es interesante notar que una parte importante de las fusiones es en sectores de electricidad, agua y gas, seguido de petróleo y gas, y luego la minería. En cuanto a proyectos, destaca la minería, autos y sus partes, y el transporte.

GRÁFICO N°4: NÚMERO DE INVERSIONES DE EMPRESAS CHINAS POR MODALIDAD Y SECTOR (2005-2020)

**A. Fusiones y adquisiciones**

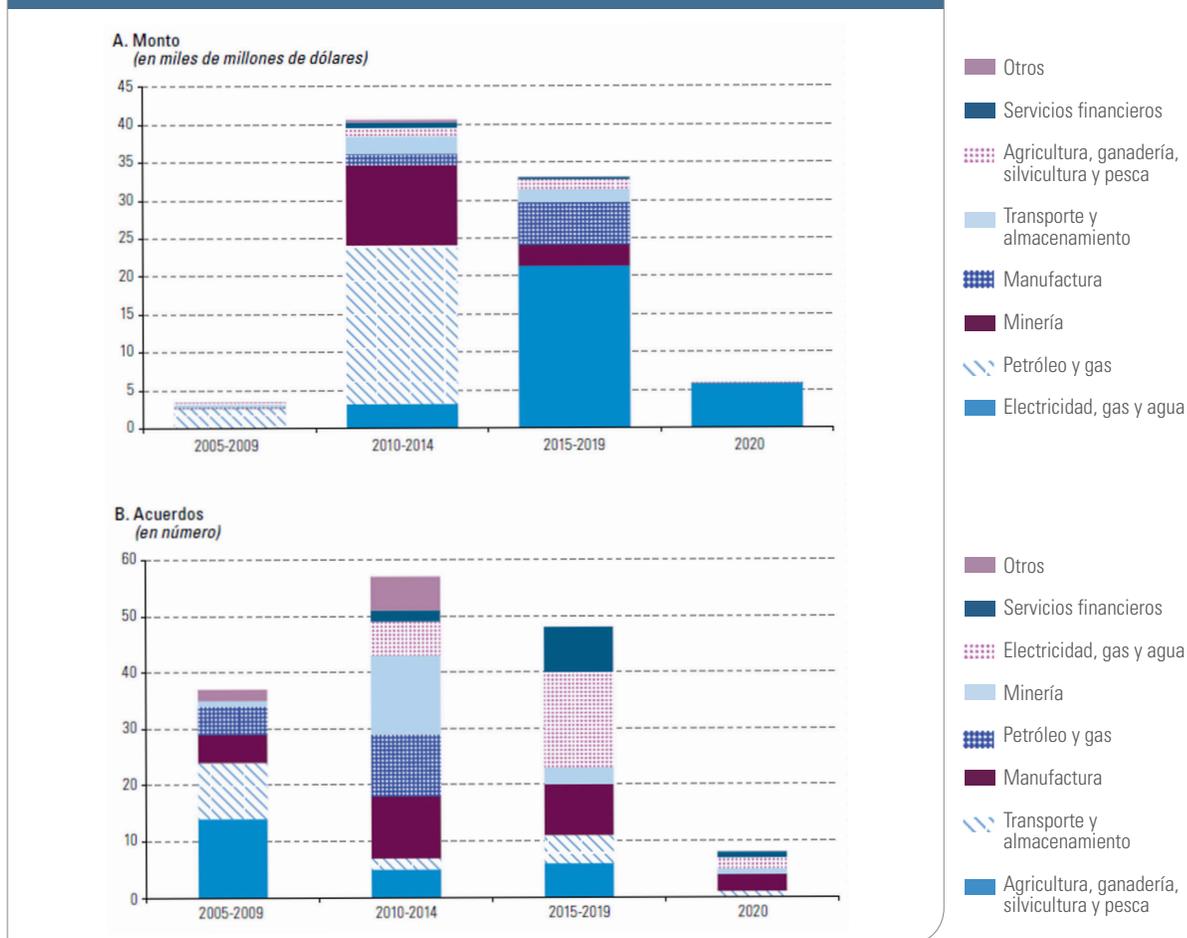


**B. Anuncios de proyectos**



Fuentes: CEPAL, sobre la base de Financial Times, fDi Markets y Bloomberg.

**GRÁFICO N°5: INVERSIONES CHINAS EN LA REGIÓN POR PERÍODO, MONTO Y SECTOR (2005-2020) (CIFRAS EN MILES DE MILLONES DE DÓLARES)**

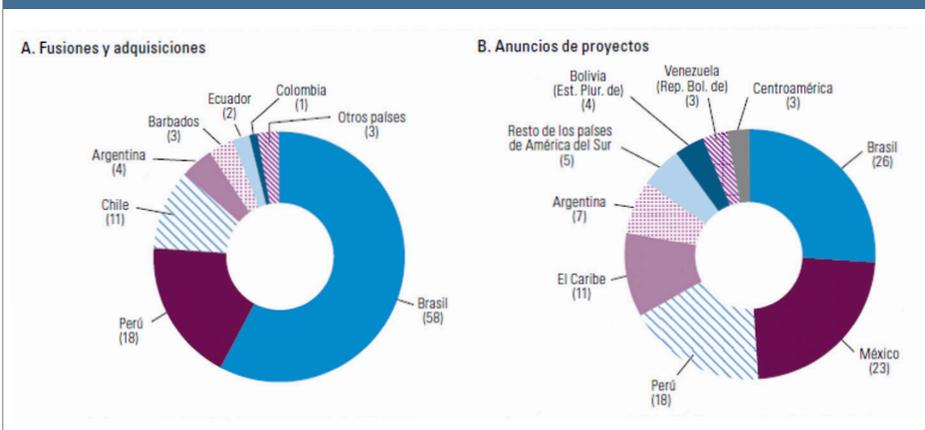


Fuentes: CEPAL, sobre la base de Financial Times, fDi Markets y Bloomberg.

En cuanto a los montos, tenemos que estos han variado bastante por sector y año. En el Gráfico N°5, panel A, se puede ver cómo hay un boom en minería, petróleo y gas entre 2010 y 2014, que luego es reemplazado por la compra de empresas de electricidad, agua y gas desde 2015 en adelante. El panel B del mismo gráfico nos muestra que en los proyectos hay una mayor diversidad, pero que se repite el boom en minería, petróleo y gas entre 2010 a 2014 y el fuerte aumento posterior en electricidad, agua y gas. Por último, en ambos paneles del gráfico se puede observar cómo hubo un máximo de flujos entre 2010 a 2014, que se moderó para el quinquenio siguiente.

A continuación, el Gráfico N°6 nos muestra los países en los que invirtieron. En cuanto a fusiones y adquisiciones, los que dominan son Brasil y Perú, donde destaca Chile, que a pesar de su menor tamaño tiene 11 compras de empresas. En cuanto a los anuncios de proyectos, nuevamente lidera Brasil, aunque seguido de cerca por México y Perú.

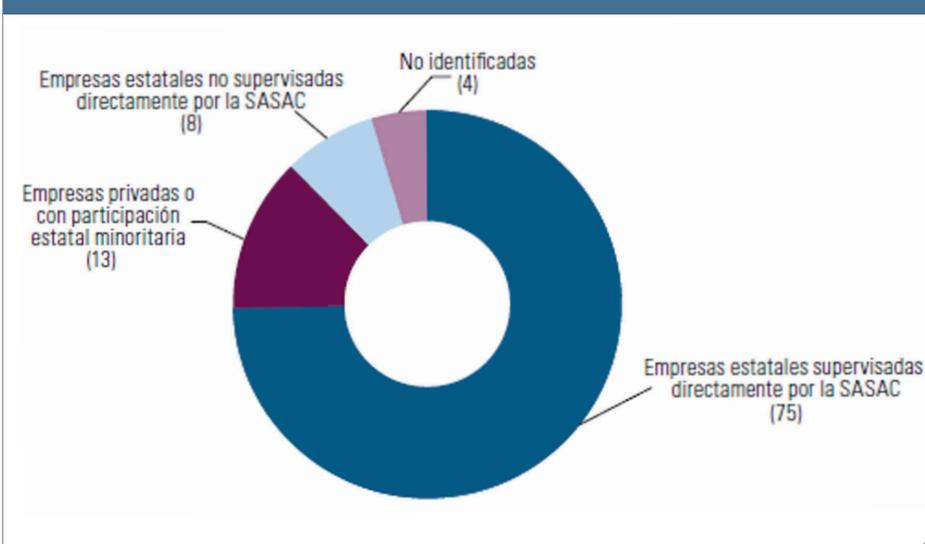
GRÁFICO N°6: INVERSIÓN DE EMPRESAS DE CHINA POR PAÍS DE DESTINO Y MODALIDAD (2005-2020)



Fuentes: CEPAL, sobre la base de Financial Times, fDi Markets y Bloomberg.

Finalmente, en el Gráfico N°7, están los tipos de inversores que han llevado a cabo las fusiones y adquisiciones. La gran mayoría ha sido llevada a cabo por empresas estatales supervisadas por la “Comisión de Supervisión y Administración de Activos Públicos del Consejo del Estado” (SASAC), seguidas por empresas privadas con participación minoritaria del Estado.

GRÁFICO N°7: TIPOS DE EMPRESAS QUE LLEVARON A CABO LAS FUSIONES Y ADQUISICIONES (2005-2020)



Fuentes: CEPAL, sobre la base de Bloomberg, directorio de empresas de SASAC e información de las páginas web de empresas.

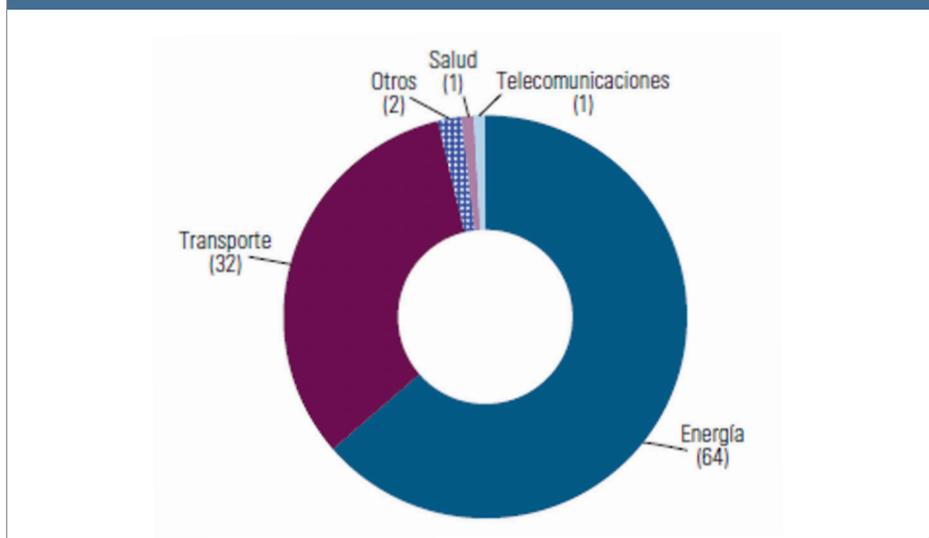


## Contratos de construcción/proyectos de infraestructura:

Se incluyeron este tipo de proyectos porque, si bien el activo no es propiedad de la empresa china que lo construye, en muchos casos China también proporciona el financiamiento a los Gobiernos de la región. Los préstamos son otorgados fundamentalmente por el Banco de Desarrollo de China y el Banco de Importación y Exportación de China. Así, entre 2005 y 2020 en América Latina y el Caribe se registraron 99 préstamos por un monto total de alrededor de 137.000 millones de dólares.

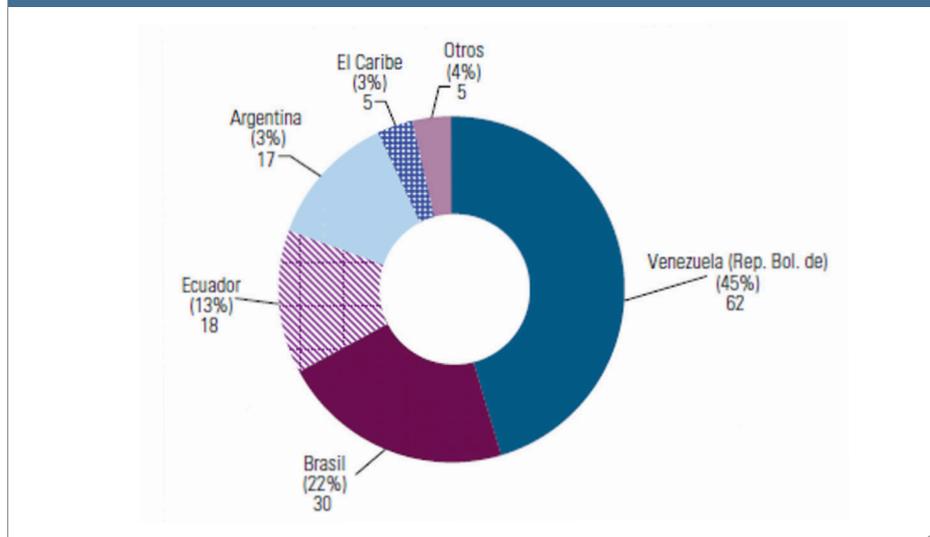
En el Gráfico N°8 están separados los principales sectores donde este tipo de inversiones se llevó a cabo entre 2005 y 2020. Los principales han sido energía y transportes, que es donde son más comunes las concesiones. Por último, en el Gráfico N°9, se analiza la variación por país de los créditos entregados por la banca de China. Es interesante que el 45% fueron a Venezuela, seguido por Brasil, con un 22%. El que países con un mejor acceso a financiamiento (como Chile o México) no aparezcan sugiere que pueden ser créditos que no cuentan con las mejores condiciones.

GRÁFICO N°8: CANTIDAD DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN/  
INFRAESTRUCTURA POR SECTOR (2005-2020)



Fuentes: CEPAL, sobre la base de P. Dussel, *Monitor de la infraestructura china en América Latina y el Caribe 2020*, julio de 2020.

GRÁFICO N°9: PRÉSTAMOS DE CHINA POR PAÍS DE DESTINO (2005-2020)



Fuentes: CEPAL, sobre la base de K. Gallagher y M. Myers, "China-Latin America Finance Database", 2021.

### Conclusiones:

Actualmente, las inversiones chinas no se destinan únicamente a la minería y los hidrocarburos, pero siguen concentradas en un pequeño número de actividades que se consideran estratégicas en los planes de internacionalización chinos, con grandes adquisiciones en el sector de la energía eléctrica, y con adquisiciones totales o parciales destinadas a acceder a minerales estratégicos (como el cobre, el litio o el niobio).

Además, la mayor participación de las empresas chinas se ha dado mediante fusiones y adquisiciones que les han permitido acceder a los recursos naturales o a los mercados, y mediante proyectos de infraestructura que en muchas ocasiones han sido financiados por la banca de ese país.

Por último, este no ha sido un fenómeno estático en el tiempo, sino que tuvo un crecimiento importante entre el 2010 y el 2014, además de presentar un rebalanceo desde la extracción de recursos naturales a servicios que son prestados en los países, como es el caso del sector de electricidad y agua.



Recuperar el empleo es probablemente uno de los desafíos más importantes que enfrenta el país. Por esa razón, resumiremos las principales propuestas de la Comisión Nacional para la Recuperación de Empleos. Constituida el 6 de julio de 2021 por el Ministerio de Hacienda, por un lapso de dos meses, fue de carácter consultivo y tuvo como objetivo revisar y proponer cambios en los instrumentos disponibles para favorecer la recuperación de empleos en el corto plazo. El informe final fue entregado el pasado 20 de agosto.

La Comisión desarrolló sus funciones ad honorem en 45 días y estuvo integrada por: Carlos Boada (Conapyme/Multigremial), David Bravo (Director Centro de Encuestas y Estudios Longitudinales, U. Católica), Lorena Flores (Directora Ejecutiva, Centro de Microdatos, U. Chile), Macarena García (Instituto Libertad y Desarrollo), Francisca Jünemann (Presidenta Fundación ChileMujeres), Mario Pavón (Gerente General Fondo Esperanza), Marcela Peticará (Directora Depto. de Economía, U. Alberto Hurtado), Joseph Ramos (Universidad de Chile), Alfonso Swett (Clapes UC) y Sergio Urzúa (Universidad de Maryland y Clapes UC).

### Principales conclusiones:

Los miembros de la Comisión llegaron a cinco conclusiones principales, que motivaron las propuestas:

1. El mercado laboral está demostrando una lenta recuperación. El alto número de inactivos, el estancamiento en la tasa de empleo y la falta de mano de obra en determinados sectores así lo demuestran. La situación es particularmente compleja entre mujeres, jóvenes, mayores de 55 años y grupos vulnerables.
2. Han existido errores en el diseño de programas de ayuda estatal. Ejemplo de esto es el intrincado conjunto de iniciativas (IFE, Subsidios Contrata, Regresa, Protege, Nuevos Empleos, Ley de Protección al Empleo y Ley de Crianza Protegida). Esto puede generar confusión entre la población y afectar incentivos.
3. Con el desconfinamiento y mayor alcance de la vacunación se recuperarán empleos y salarios, lo que permitirá transitar a instrumentos de ayuda focalizada.
4. El desafío es entonces coordinar una estrategia de transición. Recomendaron que ésta debe centrarse en:
  - a. Simplificación de la red de subsidios y de criterios de elegibilidad.
  - b. Mejorar la información y reportes sobre los recursos destinados a cada programa.
  - c. Revisión de los montos gastados, de manera que se puedan mejorar los incentivos al empleo, cuidando el balance fiscal.
  - d. Integrar los programas con herramientas ya existentes, como el SENCE y la Bolsa Nacional de Empleo.
  - e. Agilización, a través de medidas administrativas si es necesario, para aumentar la demanda de trabajadores.
  - f. Responsabilidad fiscal. La mera extensión de los programas existentes a la fecha de publicación no es recomendable.



## Principales propuestas:

En el informe se hicieron un total de 25 propuestas, de distintos montos e importancia cada una, que fueron separadas en aquellas que son de implementación inmediata, aquellas que no requieren cambios legales y propuestas de carácter metodológico, para poder evaluar de mejor manera los programas que se proponen. Además, se incluyó un anexo con las que no contaron con el consenso de todos los miembros. A continuación, resumimos el contenido presentado en el informe.

### 1. Medidas inmediatas:

Un primer grupo de medidas inmediatas persiguen que se den las condiciones necesarias para poder trabajar. En ese sentido, plantean la entrega de un “pase laboral” que permita transitar con menos dificultades por el territorio cuando se esté vacunado y trabajando, también el generar más incentivos a la vacunación y que se vacune en lugares de trabajo y de mayor afluencia, de manera de bajar los costos de hacerlo. Finalmente, se plantea normalizar el funcionamiento de la red de establecimientos educacionales (desde salas cunas en adelante), de manera que, además de los beneficios propios de la educación, los padres puedan trabajar.

Un segundo grupo de propuestas es relativo al mejoramiento de los programas de subsidios que está llevando a cabo el gobierno. La más importante es una reforma al IFE, que reduzca los montos y la cobertura, de manera que se enfoque en los más afectados por la pandemia<sup>5</sup>. También proponen que el pago del subsidio a padres con hijos menores a dos años se indexe al funcionamiento de las salas cuna.

Un tercer foco importante son las medidas que proponen la integración y mejoramiento de la capacitación e intermediación laboral. La propuesta principal es la de potenciar el rol que tiene la nueva Bolsa Nacional de Empleo, de manera que más gente participe, integrando la oferta y demanda de trabajo de forma accesible. Junto con eso, hacer que los que estén recibiendo subsidios de desempleo queden inscritos por defecto en ella y que se gestionen programas de capacitación (más sobre ese tema en las medidas que necesitan regulación) y de intermediación en la búsqueda de empleo.

Otras medidas importantes en el área incluyeron el avanzar en una expedita discusión respecto de los cambios al Art. 203 del Código del Trabajo, relativo a la sala cuna de cargo de los empleadores. El que haya que preocuparse de las salas cunas cuando se tiene más de 20 mujeres, incrementa el costo de contratarlas y hace que se excluya de este derecho al resto de las mujeres que están en empresas con menor cantidad de mujeres. Luego de esa propuesta, plantean que es importante la “universalización” de la oferta de jardines infantiles para niños y niñas de entre 2 y 5 años de madres

<sup>5</sup> También propusieron proyectos como el “IFE Laboral”, que no mencionamos en detalle, ya que se implementó.



trabajadoras. Presentando una oferta más ordenada, que tenga exigencias de calidad y que sean subvencionados por el Estado, erigiéndolos donde estén más cerca de la demanda y con horarios flexibles, de manera que sean compatibles con las distintas jornadas laborales.

También plantean que es importante agilizar la inversión con medidas específicas de carácter administrativo, centradas en la simplificación y agilización de trámites y permisos para la inversión identificadas por la Comisión Nacional de Productividad, CNP (“Reactivación económica y crecimiento de largo plazo” de marzo de 2021). Por último, señalaron que es importante agregar incentivos a la formalización para empresas, a través de simplificaciones tributarias vinculadas a patentes municipales y el fortalecimiento de programas de apoyo a emprendedores en sectores vulnerables a través de bancos de microcréditos que ya existen.

## 2. Medidas que requieren cambios legales:

Incentivar el empleo mediante mayor inversión, tanto pública como privada. En cuanto a la inversión pública, proponen que se hagan esfuerzos en cerrar la brecha habitacional que existe en el país (que se estima entre 500.000 a 700.000 viviendas), junto con el mejoramiento de los barrios. Para incentivar la de tipo privado, sugieren que se implemente la posibilidad de depreciar de manera instantánea toda la inversión que no sea de reposición durante este segundo semestre y que la depreciación instantánea se mantenga para el 75% del valor de los activos adquiridos durante el 2022.

El set de medidas que es más relevante para la recuperación a corto y mediano plazo son las que se encargan de fortalecer la adaptabilidad laboral. Para promover la flexibilidad proponen permitir los contratos por hora, la interrupción de la jornada laboral y turnos variables, pero gozando al mismo tiempo de las protecciones de la seguridad laboral. La idea es ampliar las posibilidades de contratos más allá de la jornada parcial con sus limitaciones, la jornada ordinaria y el estatuto de jóvenes estudiantes. Ello, sin desproteger a los y las trabajadores ni producir incentivos perversos en los empleadores, quienes podrían traspasar a todo su personal a este sistema. La finalidad es que sea ocupado en sectores que lo requieran sin precarizar el mercado laboral, como en los rubros de comercio o restaurants. Este tipo de contrato beneficiaría en mayor medida a los jóvenes.

Junto con ello, para incentivar de mejor forma el empleo juvenil, proponen la reforma a los subsidios permanentes de contratación laboral (Subsidio al Empleo Juvenil y Bono al Trabajo Femenino). Se propone que estos subsidios se expresen en términos de la remuneración mínima imponible mensual, así como también el monto del subsidio máximo y el de la remuneración máxima con subsidio. Junto con eso, se propone introducir un subsidio al trabajo de personas mayores (60 años y más).

Además de lo anterior, para dar más flexibilidad aún, sugieren permitir a los empleados acordar con la empresa los Pactos de adaptabilidad para trabajadores con responsabilidades familiares, tanto en contratos individuales de trabajo como en colectivos, entregando el derecho al trabajador y trabajadora a solicitar horarios y jornadas diferentes y/o trabajar desde lugares alternativos. El



beneficio de esto es que permite que sean acordados en todas las empresas y no solo en aquellas con 30% o más de afiliación sindical, junto con la posibilidad de que el acuerdo sea individualmente entre un trabajador y el empleador, sin mediar negociación colectiva.

La última reforma relevante de esta categoría es la reforma al SENCE. Existe contundente evidencia de que los cursos típicamente financiados con Franquicia Tributaria (cursos cortos, de competencias básicas) están siendo muy poco efectivos en términos de mejorar productividad, mientras que sí hay evidencia de que programas de capacitación en oficios, de más larga duración (como el Programa de Capacitación en Oficios-Línea Registro Especial o Aprendices) aumentan la probabilidad de empleo y salarios, por lo tanto, proponen que se priorice estos últimos. Esto significa cursos de 300-500 horas (1 semestre a jornada completa, 1 año en jornada nocturna) en lugar del curso típico de la franquicia de 25 horas. Se considera importante también que estos cursos de competencias básicas incluyan un componente de certificación y un componente de acompañamiento e intermediación laboral para mejorar las altas tasas de deserción, junto con que se considere la tercerización de los procesos de SENCE.

En línea con esas propuestas, proponen que se de acceso a capacitación para cesantes y trabajadores suspendidos por medio del Fondo de Cesantía Solidario, eliminando la restricción de los cupos disponibles y considerando capacitaciones de mayor cantidad de horas.

### 3. Recomendación metodológica:

Se propone implementar, de manera inmediata, por parte del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y el Ministerio de Hacienda, un sistema abierto de información laboral a nivel de microdatos anonimizados que al menos incluya:

- Las bases de datos del Seguro de Cesantía con la información histórica acumulada y actualizada mensualmente;
- Información sobre los programas y sus beneficiarios (empresas y trabajadores anonimizados) implementados durante la pandemia (Ley de Protección del empleo, subsidios Regresa, Contrata, Protege, Nuevo Empleo, etc.).
- Información sobre los programas y sus beneficiarios (empresas y trabajadores anonimizados) implementados a través de SENCE con información histórica acumulada y actualizada mensualmente, incluyendo subsidios al empleo y programas de capacitación (incluyendo aquella vía franquicia tributaria) e intermediación laboral.
- Información relativa al Registro Social de Hogares de los individuos, características de los beneficiarios, subsidios recibidos (incluyendo IFE), entre otras variables.

El objetivo de lo anterior es poder evaluar de mejor forma las políticas públicas del estado. En relación con los datos producidos por el Instituto Nacional de Estadísticas recomendaron:



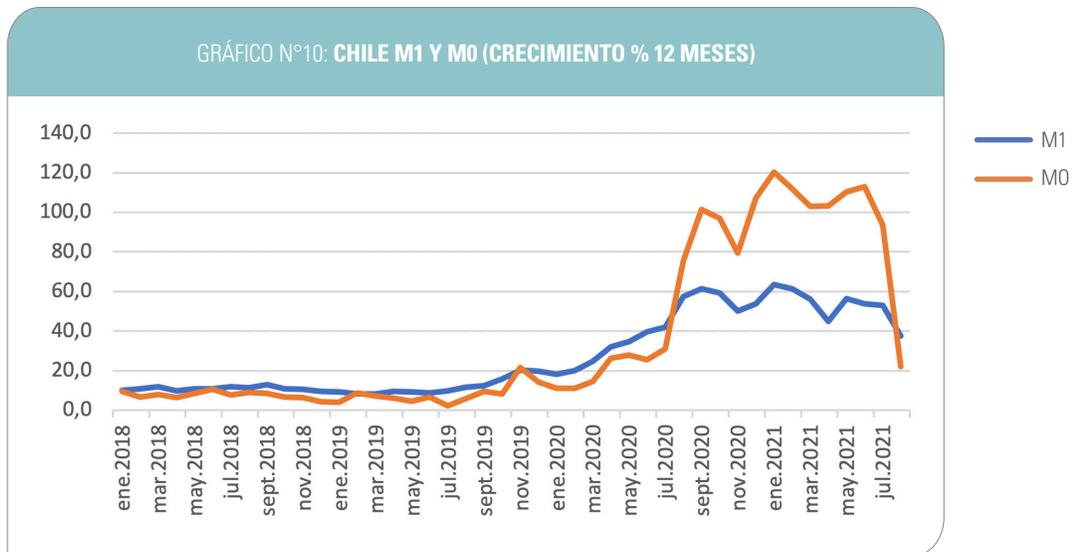
- Medir de manera regular en la Encuesta Nacional de Empleo la realización de teletrabajo en el hogar y las horas asociadas.
- Implementar a la brevedad la Segunda Encuesta Nacional del Uso del Tiempo que debió haberse aplicado en 2020.

#### **4. Anexo: propuestas en las que no hubo acuerdo entre todos los miembros**

Dentro de las que fueron presentadas en esta sección del informe, destacamos una que consiste en que el sistema educacional considere la adición de un semestre de educación obligatorio posterior a la enseñanza media, destinado a adquirir las competencias básicas del oficio de su interés. Esto sería a todo joven que hubiera completado la enseñanza media y no quiera asistir a la educación superior. El curso constaría de un semestre a jornada completa, o de dos semestres nocturno para quienes estén trabajando, entregado por un CFT acreditado u otra institución debidamente acreditada para dar estos cursos. Después de esto se entregaría el título de enseñanza media, con el oficio de especialización.

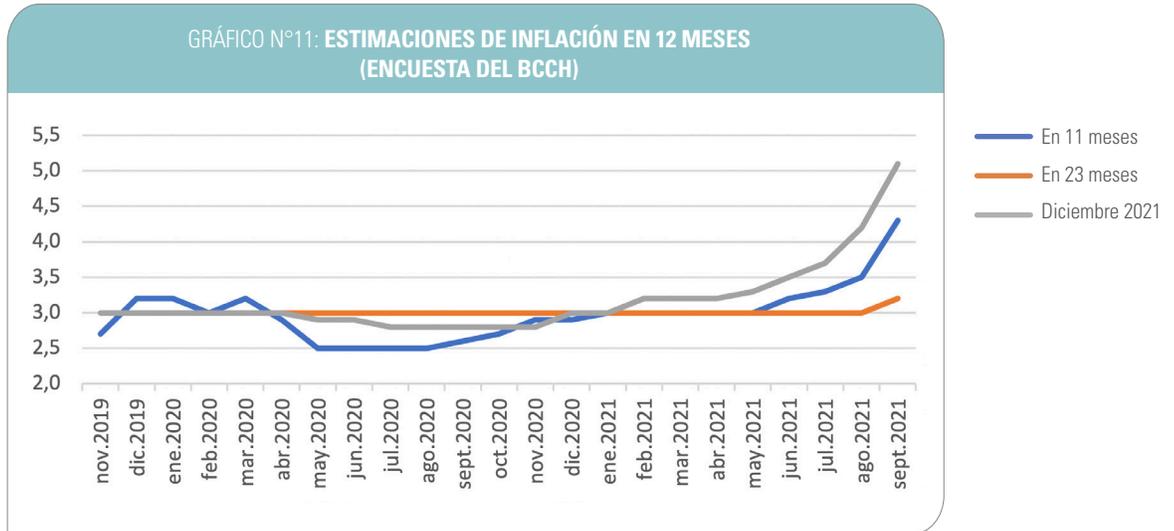


Después de más de una década, lamentablemente la inflación ha vuelto a los titulares y es una de las preocupaciones de la población actualmente. Lo cierto es que era difícil que esto no ocurriera, luego de que la liquidez (M1) se ha mantenido creciendo a tasas superiores a 30% en doce meses desde abril del año pasado, llegando a crecimientos de más de 50% entre agosto de 2020 y julio pasado (ver gráfico N°10). Este comportamiento de la liquidez se explica tanto por los retiros de fondos como por las masivas y elevadas ayudas fiscales. En el mes de agosto pasado este ritmo de crecimiento tendió a moderarse, lo que parece muy necesario en pro de revertir la importante alza que está registrando la tasa de inflación. En todo caso, la política monetaria sigue siendo expansiva, tanto se mide por el crecimiento de la base monetaria (M0), de 22,3% en doce meses, como por el nivel de la tasa de política monetaria, que recién el Banco Central subió de 0,75% a 1,50%, muy por debajo aún de lo que se considera la tasa de interés neutral, entre 3% y 4%.



Fuente: Banco Central

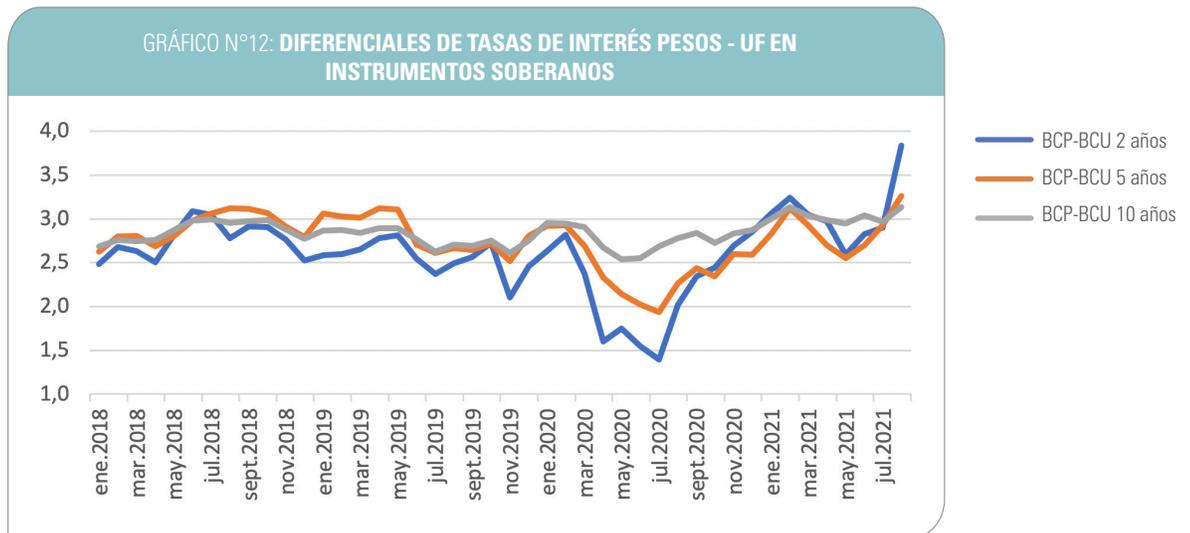
Es evidente que, si se termina por aprobar un cuarto retiro, volveremos a ver un salto en la liquidez, con lo que el efecto inflacionario se hará más persistente. Debe recordarse que para nuestro país el fenómeno de la inercia inflacionaria está más presente que en otros, producto de los mecanismos de indexación, que aún son bastante usuales. Se entiende bajo esta mirada el aumento de la tasa de política monetaria (TPM) más allá de lo que esperaba el mercado, ya que es clave que no se vayan a desanclar las expectativas. Es interesante entonces mirar lo que está ocurriendo con las estimaciones de inflación de corto y mediano plazo y con los diferenciales de tasas de interés.



Fuente: Banco Central

Podemos ver en el Gráfico N°11 que las estimaciones de inflación de corto plazo, a diciembre de este año, efectivamente han subido bastante por sobre la meta de 3%, sin embargo, existe aún un grado importante de credibilidad en el Banco Central en el mediano plazo, ya que las estimaciones se mantienen en torno a la meta de 3%. Es interesante destacar que en la encuesta de septiembre la estimación de inflación a 23 meses se aleja levemente de 3% (3,2%) por primera vez en la última década. Se observa también en la estimación de inflación para 11 meses más que el mercado ya ha incorporado el hecho de que la inflación se mantendrá más de un punto por sobre la meta durante un tiempo. El control de las expectativas aparece entonces como un elemento clave detrás de la reciente alza de la TPM.

Los diferenciales de tasas de interés entre pesos y UF, sin embargo, muestran una situación algo más preocupante que las estimaciones declaradas en las encuestas, lo que se explica probablemente por un mayor riesgo en materia de inflación y tasas a futuro.

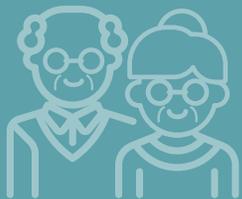


Fuente: Banco Central

Podemos ver que, para los distintos plazos, los instrumentos en pesos están incorporando mayores expectativas de inflación. Los diferenciales de tasas se encuentran en los niveles máximos del último quinquenio (luego de haber estado en sus mínimos hace un año), y que además se hacen efectivos con una tasa de política monetaria que se encuentra en niveles aún muy bajos. En ese sentido, el alza que ha decretado el Banco Central no sólo parece razonable, sino también muy necesaria, siendo además evidente que en los próximos meses esta tasa continuará su tendencia alcista. En el IPoM recién dado a conocer se anunció que se iba a acelerar el proceso de alzas hasta llegar a un nivel neutral a mediados del próximo año: “La rápida evolución del escenario macroeconómico, las expectativas de inflación y los escenarios de sensibilidad asociados a mayores presiones sobre los precios, configuran un cuadro en que el Banco Central debe actuar con prontitud para asegurar la convergencia inflacionaria. Por ello, el Consejo aumentó la TPM en 75 puntos base (pb), hasta 1,5%, en su Reunión de agosto después de haberla incrementado en 25pb en julio. Además, anticipa que la convergencia de la inflación a la meta requerirá continuar retirando el impulso monetario, llevando la TPM a niveles en torno a su valor neutral hacia mediados del primer semestre del 2022”<sup>6</sup>.

Parece evidente que en este escenario de riesgos, continuar con la política de retiros de fondos de pensiones no sólo tiene enormes costos en el mediano plazo, sino que además en el corto plazo los costos superan los beneficios. La mayor inflación proyectada en el último IPoM para este año, de 5,7%, significa que el costo de la canasta de consumo para una familia promedio aumenta en \$450.000 anual respecto a una situación en que la inflación es 3%. No sigamos entonces “echando más leña al fuego”. El excesivo impulso fiscal y monetario del año en curso llevarán a que en 2022 la desaceleración necesaria corra el riesgo de convertirse en un “frenazo”.

<sup>6</sup> Informe de Política Monetaria, Septiembre 2021.

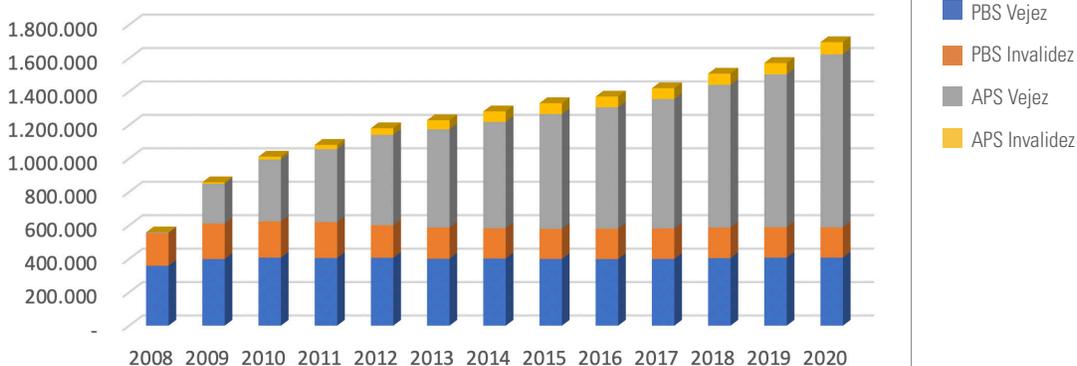


# AMPLIACION DEL PILAR SOLIDARIO PREVISIONAL

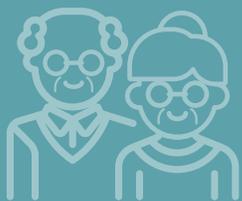
El gobierno acaba de enviar un proyecto de ley que vuelve a aumentar los beneficios del pilar solidario previsional, sobre todo en términos de su cobertura. Recordemos que a fines de 2019 se habían mejorado en forma importante los montos entregados, a través de un aumento de la pensión básica solidaria (PBS) de 50%, aunque otorgado en forma gradual de acuerdo con tramo etario de los jubilados, junto con una mejoría equivalente del aporte previsional solidario (APS), también de 50%, y con la misma gradualidad. La PBS corresponde al beneficio que reciben aquellos que nunca han cotizado a un sistema previsional, cuyo monto actualmente llega a \$176.096, mientras que el APS es un aporte fiscal variable para aquellos que han cotizado, y que es decreciente en función de la pensión que el beneficiario logra financiar con su fondo previsional, y que tiene como tope el monto de la PBS.

El pilar solidario previsional fue creado a través de la reforma previsional de 2008, y representa actualmente una de las políticas sociales más masivas y de mayor costo del país. En 2020 entregó beneficios de pensión y de invalidez a un total cercano a 1,7 millones de personas, de las cuales algo más de un millón son mujeres, y 650 mil son hombres. Del total de beneficiarios, más de 250 mil reciben pensiones de invalidez y cerca de 1,5 millones son beneficiarios de pensiones de vejez, que tanto para hombres como para mujeres se pueden recibir desde los 65 años.

GRÁFICO N°13: NÚMERO DE BENEFICIARIOS DEL PILAR SOLIDARIO PREVISIONAL



Fuente: Subsecretaría de Previsión Social



El costo de esa política ha sido creciente en el tiempo, con un aumento importante el año pasado, producto de la mejoría de la PBS y el APS que se señaló anteriormente. De esta forma, en 2020 el pilar solidario significó para el Estado un gasto de US\$ 3.079 millones, cifra equivalente a un 1,22% del PIB, que se compara con un 0,86% del PIB en 2010.

Sin embargo, dada la demografía del país, y la comparación del gasto del Estado en protección de la vejez en otros países, existe un consenso bastante amplio de la necesidad de destinar mayores recursos del Estado al tema previsional, aunque no ha sido posible lograr acuerdos sobre la forma en que esos recursos se aportan al sistema de ahorro obligatorio, a pesar de la necesidad más que evidente de lograr mayores niveles de aportes.

Por otra parte, la nefasta política de retiros de los fondos de capitalización ha agravado en forma significativa el problema de las pensiones, lo que hace aún más necesario que el Estado aporte mayores recursos. Probablemente, la dificultad de llegar a un consenso para modificar el pilar de ahorro obligatorio, junto con la muy precaria situación de las pensiones actuales y proyectadas, motivó a que el gobierno enviara al Congreso un nuevo proyecto de ley de mejoría del pilar solidario, que esta vez, como se dijo inicialmente, se trata principalmente de aumentar la cobertura de esta política pública.

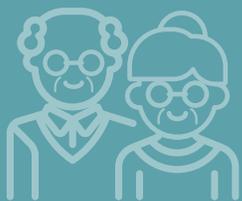
De esta forma, los principales lineamientos del proyecto de ley son los siguientes:

- Aumentar la Pensión Básica Solidaria a \$ 177.000 mensuales, para que todos los jubilados de Chile tengan pensiones sobre la línea de la pobreza.
- Extender la cobertura del Aporte Previsional Solidario desde el 60% actual al 80% de la población más vulnerable.
- Establecer que la cotización previsional y el seguro de invalidez y sobrevivencia de las personas desempleadas sean cubiertos por el seguro de cesantía.

Sin duda, dentro de estas tres medidas, la más significativa es la segunda. El aumento de la PBS (que implica también aumentos del APS), es menos importante, sobre todo para los mayores de 75 años, que producto de la llamada Ley Corta de 2019, ya recibían una PBS equivalente a \$176.096. Los menores de 75 reciben actualmente una PBS de \$164.356<sup>7</sup>. Algunos han planteado que el aumento de los montos parece modesto, sin embargo, no debe olvidarse que fueron reajustados en 50% hace menos de dos años. Por otra parte, se logra un objetivo importante en términos de lo que la OIT define como un objetivo central de la seguridad social, cual es asegurar que no exista pobreza en la vejez. Adicionalmente, montos más altos como garantía de pensión mínima pueden desincentivar el ahorro, siendo esta vía la más importante para asegurar buenas pensiones, junto con el impacto muy positivo que tiene el ahorro en el desarrollo económico.

---

<sup>7</sup> Estos valores habían sido recientemente reajustados en julio pasado.



# AMPLIACION DEL PILAR SOLIDARIO PREVISIONAL

El aumento de cobertura desde el 60 al 80% contribuye a mejorar las pensiones de la clase media, financiado con recursos generales de la Nación. Esta vía de financiamiento parece superior al financiamiento vía cotizaciones al trabajo formal, especialmente en una coyuntura en que incentivar el trabajo formal es una política muy necesaria, como analizamos anteriormente en este informe.

De acuerdo con las estimaciones del gobierno, este aumento de cobertura significa que se sumarían a los beneficios del pilar solidario 545 mil jubilados, de los cuales 101 mil recibirían la PBS y 444 mil empezarían a recibir un APS, que depende del monto de su jubilación. Este último grupo aumentaría su jubilación en porcentajes variables, de acuerdo con su pensión autofinanciada.

Por supuesto, la política tiene un costo fiscal significativo, que el gobierno estimó en forma preliminar en US\$ 1.600 millones anuales al inicio, equivalente a un 0,5% del PIB, costo creciente en el tiempo, producto de la demografía. Esto último es un tema complejo, porque si bien parece una política prioritaria, la situación fiscal actual es muy frágil, estimándose para el año en curso el déficit fiscal más alto desde 1973, equivalente a un 10% del PIB. Es efectivo que cerca de la mitad de ese déficit se explica por la política del IFE universal, y que por ende debería ser transitorio, pero es probable que producto de restricciones políticas, tampoco sea viable eliminar por completo estas ayudas a partir de 2022.

El gobierno ha anunciado que la ampliación del pilar solidario iría acompañada de la eliminación de exenciones tributarias, con el objetivo de obtener mayores recursos. Aunque no se conocen aún los detalles de esta reforma tributaria, parece difícil recaudar lo esperado sin que esta eliminación de exenciones genere efectos negativos en la inversión, y por ende, en el crecimiento de la economía. En conclusión, la mejoría del pilar solidario parece una política necesaria, pero sería deseable que la principal vía de financiamiento no fueran aumentos tributarios, sino que buscar espacios de mayor eficiencia en el gasto, que sin duda existen.



# TRABAJO EN CHILE, UNA MIRADA DESDE LOS DATOS

## FELIPE CORREA

El mundo del trabajo ha sido uno de los que más se ha visto afectado con la pandemia del coronavirus y la incertidumbre política que hemos vivido en el país. Las restricciones sanitarias y la consiguiente descoordinación de las cadenas de producción internacionales han cambiado la manera de organizar la economía durante el último año y medio. La inclusión del teletrabajo y el que ahora se demanden distintos bienes que antes de la pandemia, son elementos que se han sumado a los clásicos efectos que las recesiones económicas y aumentos de incertidumbre tienen en el mercado laboral. En este tema de análisis revisamos qué tan grandes han sido algunos de estos efectos para Chile.

Revisamos en primer lugar qué tan importantes son los ingresos provenientes del trabajo para la población en general y luego vemos cómo su cambio ha hecho variar distintos indicadores de desigualdad en el 2020. Continuamos revisando la participación laboral, comparando con distintos países y separando por sexo y edad, para continuar revisando los cambios a nivel de los principales sectores económicos. Finalmente, cerramos con un estudio donde nos enfocamos en la situación laboral de los jóvenes entre 15 a 24 años, dado que son uno de los grupos que se ha visto más afectado por la contingencia económica. Ambas partes pueden ser leídas de manera independiente.

## 1. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN CHILE

### Importancia del empleo en los ingresos:

De acuerdo con la Encuesta Casen, al último trimestre del 2020 había 2.112.185 pobres en el país, lo que implica un aumento de alrededor de 580.000 personas con respecto al número estimado el 2017., quedando de esta forma en niveles similares a los observados el 2015.

Según datos de la misma encuesta, entre 2006 y 2020, los ingresos del trabajo han representado alrededor de un 83% de los ingresos totales de los que disponen los hogares. Luego, es fácil ver que parte importante de este aumento en la pobreza pudo ser causado por mayores niveles de desempleo e inactividad laboral.

Es importante entender que el aumento en la incertidumbre política, junto con el coronavirus, son shocks que hacen que todas las personas sean más pobres (cambia el nivel de riqueza), pero que no afecta a todos de igual manera (cambia la dispersión de esta). En la Tabla 1 a continuación exploramos cómo cambió la dispersión de los ingresos de los hogares durante el 2020, relativo a los datos de los años 2015 y 2017<sup>1</sup>. En ella usamos una serie de índices (20/20, 10/40 y 10/10) que dividen la proporción que se lleva el 20 ó 10% más rico en los ingresos que se lleva el 20, 40 ó 10% más pobre en cuanto a ingresos de la población. Por construcción siempre van a tener valores mayores a 1. Además de eso, usamos el clásico índice de Gini, que calcula cuánto nos alejamos de la situación donde todos tenemos el mismo ingreso (0) ó de la situación donde una sola persona tiene todos los ingresos de la economía (1), y el índice Promedio/Mediana, que divide

---

<sup>1</sup> Es importante notar que los ingresos son distintos a la riqueza acumulada. Esa estadística no es medida por la encuesta Casen.



# TRABAJO EN CHILE, UNA MIRADA DESDE LOS DATOS

## FELIPE CORREA

el promedio de la muestra en el dato mediano. En el caso de los sueldos va a tender a ser mayor a 1, ya que el sueldo de las personas que más ganan no está acotado hacia arriba, mientras que el de los que ganan poco sí está acotado por abajo. Luego, las personas que ganan más van a hacer que el promedio tienda a ser mayor que la mediana en general. De todas maneras, es un indicador de qué tanta varianza hay en general en la distribución de los ingresos.

Además, revisamos los tres tipos de ingresos que se entregan en la encuesta Casen, el del trabajo, el autónomo, que incluye el trabajo y otros ingresos obtenidos por el hogar y luego el monetario, que es el autónomo más los subsidios estatales.

En la tabla se muestra entonces como los índices 20/20, 10/40 y 10/10 sufrieron fuertes incrementos. Esto es principalmente porque los ingresos de los más ricos se mantuvieron relativamente constantes y los de los más pobres, sobre todo los del primer decil de ingresos, disminuyeron. El ejemplo más dramático es el índice 10/10 para los ingresos del trabajo, que sube de 39,1 a 416,6. Este efecto es atenuado en parte con los ingresos no laborales y pasa a ser 251,1 cuando agregamos los otros autónomos del hogar y 27,4 cuando agregamos los subsidios monetarios del gobierno, cifra que de todas maneras es mayor que el nivel que se registraba previo a la pandemia.

TABLA 1: ÍNDICES CASEN			2015	2017	2020
Ingreso del Trabajo <sup>1</sup>	Índice 20/20 <sup>5</sup>	Estimación	11,9	13,6	35,1
		Error est.	(0,5)	(0,6)	(1,5)
	Índice 10/40 <sup>6</sup>	Estimación	2,5	2,7	4,3
		Error est.	(0,1)	(0,1)	(0,2)
	Índice 10/10 <sup>7</sup>	Estimación	33,9	39,1	416,6
		Error est.	(1,8)	(2,4)	(28,1)
	Coeficiente de Gini <sup>8</sup>	Estimación	0,493	0,501	0,527
Error est.		(0,003)	(0,003)	(0,004)	
Promedio/Mediana <sup>9</sup>	Estimación	1,566	1,580	1,867	
Ingreso Autónomo <sup>2</sup>	Índice 20/20	Estimación	10,7	11,9	23,8
		Error est.	(0,4)	(0,5)	(0,9)
	Índice 10/40	Estimación	2,4	2,5	3,4
		Error est.	(0,1)	(0,1)	(0,1)
	Índice 10/10	Estimación	27,2	30,8	251,3
		Error est.	(1,4)	(1,8)	(13,9)
	Coeficiente de Gini	Estimación	0,495	0,502	0,530
Error est.		(0,003)	(0,003)	(0,004)	
Promedio/Mediana	Estimación	1,541	1,576	1,703	
Ingreso Monetario <sup>3</sup>	Índice 20/20	Estimación	8,2	8,9	11,7
		Error est.	(0,3)	(0,4)	(0,4)
	Índice 10/40	Estimación	2,0	2,1	2,5
		Error est.	(0,1)	(0,1)	(0,1)
	Índice 10/10	Estimación	16,0	17,0	27,4
		Error est.	(0,8)	(0,9)	(1,3)
	Coeficiente de Gini	Estimación	0,482	0,488	0,510
Error est.		(0,003)	(0,003)	(0,003)	
Promedio/Mediana	Estimación	1,518	1,557	1,616	

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen y Encuesta Casen en Pandemia 2020.



# TRABAJO EN CHILE, UNA MIRADA DESDE LOS DATOS

## FELIPE CORREA

<sup>1</sup> Corresponde a los ingresos que obtienen todos los miembros del hogar, excluido el servicio doméstico puertas adentro, en su ocupación por concepto de sueldos y salarios, monetarios y en especies, ganancias provenientes del trabajo independiente y la auto-provisión de bienes producidos por el hogar.

<sup>2</sup> Corresponde a la suma de todos los pagos que reciben todos los miembros del hogar, excluido el servicio doméstico puertas adentro, provenientes tanto del trabajo como de la propiedad de los activos. Estos incluyen sueldos y salarios, monetarios y en especies, ganancias provenientes del trabajo independiente, la auto-provisión de bienes producidos por el hogar, rentas, intereses, dividendos y retiro de utilidades, jubilaciones, pensiones o montepíos, y transferencias corrientes.

<sup>3</sup> Corresponde a la suma de los ingresos autónomos y los subsidios monetarios percibidos por todos los miembros del hogar, excluido el servicio doméstico puertas adentro.

<sup>5</sup> Índice 20/20: Índice de desigualdad que muestra la relación entre el ingreso recibido por el 20% de hogares de mayores ingresos y el correspondiente al 20% de hogares con menores ingresos.

<sup>6</sup> Índice 10/40: Índice de desigualdad que muestra la relación entre el ingreso recibido por el 10% de hogares de mayores ingresos y el correspondiente al 40% de hogares con menores ingresos.

<sup>7</sup> Índice 10/10: Índice de desigualdad que muestra la relación entre el ingreso recibido por el 10% de hogares de mayores ingresos y el correspondiente al 10% de hogares con menores ingresos.

<sup>8</sup> Coeficiente de Gini: Índice de desigualdad que muestra cuánto se aleja la distribución de los ingresos respecto a una situación de perfecta igualdad, y cuyo valor se sitúa en el rango (0,1). Toma valor 0 cuando existe perfecta igualdad de ingresos, es decir, todos los hogares tienen el mismo nivel de ingresos; y, valor 1, cuando existe máxima desigualdad, es decir, todo el ingreso se concentra en un hogar.

<sup>9</sup> Razón promedio mediana: Índice de desigualdad que muestra la relación entre el promedio y la mediana de los ingresos recibido por los hogares.

Son menores los movimientos en aquellos índices que toman en cuenta a la distribución completa de ingresos, como el Gini y la razón Promedio/Mediana, pero todos son consistentes en señalar dos cosas: primero, que a través de las distintas medidas de ingresos, la desigualdad ha aumentado relativo al año 2017 y, segundo, que la mayor parte de la variabilidad se explica por cambios en los ingresos laborales, ya que todos los incrementos se atenúan cuando vemos los ingresos autónomos y monetarios de los hogares. Es decir, tenemos un grupo de personas que vio caer fuertemente sus ingresos debido a que perdió su trabajo. A continuación, tratamos de aproximar, en base a distintas medidas, cómo fue este cambio en el mercado laboral.

### Situación del empleo en Chile, mirada desde las personas:

Analizamos los datos de participación laboral, por sexo, desde el 2010. Para las mujeres (Gráfico N°1) y hombres (Gráfico N° 2). Para tener una mejor idea de qué es “bueno” en estos temas, agregamos el promedio de la OECD y datos de Australia, que es un país líder en estos temas y que posee una estructura productiva similar a la de Chile, por lo que puede ser un ejemplo para seguir. Vamos a analizar primero las tendencias de largo plazo, a través de los promedios anuales de participación laboral y luego las caídas específicas del 2020.

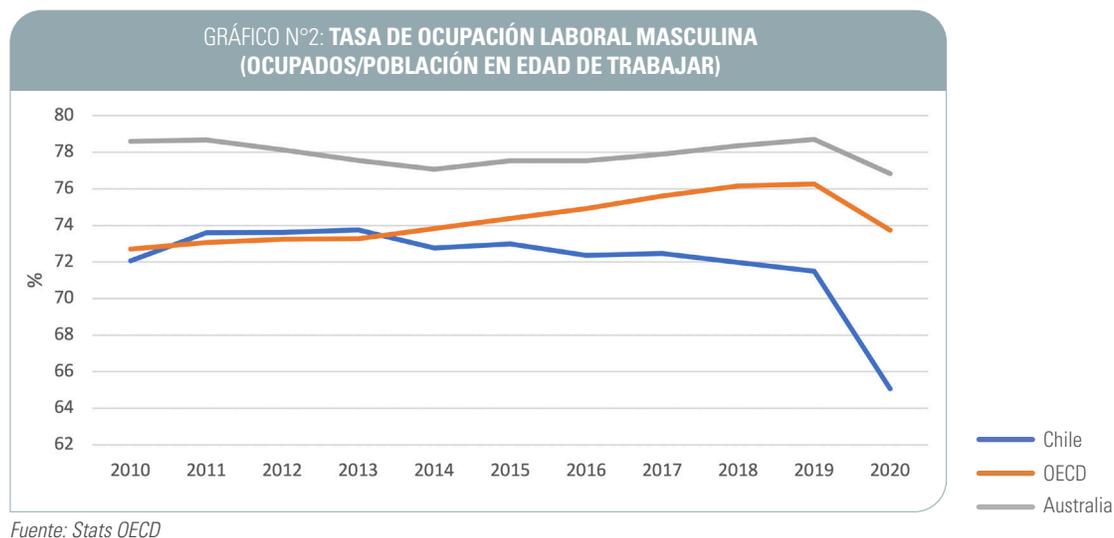
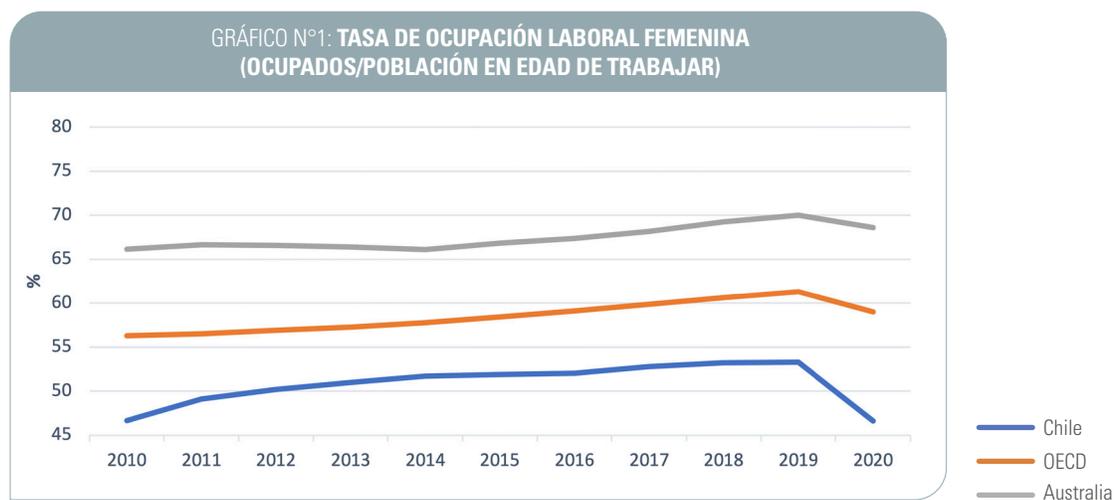
<sup>2</sup> Aquellos que participan en la fuerza laboral son los que declaran que están con algún tipo de trabajo o que se encuentran buscando uno.



# TRABAJO EN CHILE, UNA MIRADA DESDE LOS DATOS

## FELIPE CORREA

En el Gráfico N°1 se puede observar cómo la ocupación femenina crece de manera relevante en los primeros años, partiendo de 45% el 2010 y superando la barrera del 50% el 2012, para luego ir creciendo a una tasa menor. Cómo se puede observar, sólo los primeros años hubo convergencia con respecto a la OECD y Australia, el resto del tiempo la diferencia se mantiene.



En cuanto a la ocupación laboral de los hombres, como se puede observar en el Gráfico N°2, al comienzo del período estaba en cifras similares al promedio de la OECD, incluso superiores en algunos años, pero, desde el 2014 en adelante, disminuyó progresivamente.

Con esto podemos decir que, durante la última década, no se avanzó de manera importante en cerrar las brechas de participación laboral con respecto a los países desarrollados. E incluso, relativo a la OECD y Australia, se empeoró la situación para los hombres.



# TRABAJO EN CHILE, UNA MIRADA DESDE LOS DATOS

## FELIPE CORREA

En cuanto a las caídas del 2020, estas están de manera más clara en la Tabla N°2. En ella calculamos la caída en puntos porcentuales para Chile, la OECD y Australia. Como se podía observar en los gráficos también, las caídas en Chile fueron mayores. En cuanto a las diferencias por sexo, cabe recalcar que, si bien la caída en puntos porcentuales (absoluta) es similar, dado que la participación femenina es más baja, estos -6,7 puntos porcentuales representan un mayor porcentaje del total de las mujeres que trabajan, que el -6,4 para los hombres (12,5% vs 9% del total).

TABLA N°2: CAMBIOS PARTICIPACIÓN LABORAL	2019	2020	CAMBIO
Chile	62,4	55,8	-6,5
Mujeres	53,3	46,6	-6,7
Hombres	71,5	65,1	-6,4
OECD	68,7	66,3	-2,4
Mujeres	61,3	59,0	-2,3
Hombres	76,3	73,7	-2,5
Australia	74,3	72,7	-1,6
Mujeres	70,0	68,6	-1,4
Hombres	78,7	76,8	-1,9

Fuente: OECD.

A continuación, revisamos con más detalle la situación de los últimos años, tomando distintas variables e indicadores. En la Tabla N°3 están descompuestas, para Chile, las distintas situaciones en las que se encuentran las personas que forman la población económicamente activa (PEA).<sup>3</sup>

Podemos observar que los que se declaran inactivos aumentaron fuertemente entre el segundo trimestre del 2019 y el segundo trimestre del 2021. Hay 1.291.000 personas más que empezaron a ser parte de esta categoría, creciendo de esta forma un 22,5% en dos años. Junto con ellos, los desocupados también crecieron de manera importante. Alrededor de 146.000 personas más se sumaron a esta categoría relativo al 2019, lo que representa un crecimiento de un 20,9%.

En cuanto a los que estaban trabajando, tenemos que al segundo trimestre del 2021 había 880.000 menos empleados que en la misma fecha del 2019. La disminución se reparte de manera similar (en número) entre empleados formales e informales. Al ver esta como porcentaje de lo que había al comienzo es que podemos ver que la caída en el empleo formal fue de 7,2%, cifra menor que el 16,8% experimentado por los informales. Por último, es importante recalcar que la población en edad de trabajar creció un 3,6% entre las dos fechas, por lo que, si se hubiese mantenido constante la "estructura" dentro del mercado laboral, todas las categorías deberían de haber crecido en un 3,6% en la última columna de la tabla.

<sup>3</sup> Medido a través de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) y corresponde a los mayores de 15 años, a diferencia de la información obtenida de la OCDE y presentada en la tabla N°2, donde estudiábamos la población en edad de trabajar (PET), que se definía como población mayor de 15 y menor de 65.



# TRABAJO EN CHILE, UNA MIRADA DESDE LOS DATOS

## FELIPE CORREA

TABLA N°3:

Categoría	Número (miles)		Porcentaje del total		Cambio 2019-2021	
	Abr-Jun 2019	Abr-Jun 2021	Abr-Jun 2019	Abr-Jun 2021	Absoluto (miles)	Porcentual
Inactivos	5.731	7.021	37,3%	44,1%	1.291	22,5%
Desocupados	698	844	4,5%	5,3%	146	20,9%
Ocupados Formales	6.412	5.953	41,8%	37,4%	-459	-7,2%
Ocupados Informales	2.511	2.088	16,4%	13,1%	-422	-16,8%
Total (PET)*	15.351	15.906	100%	100%	555	3,6%

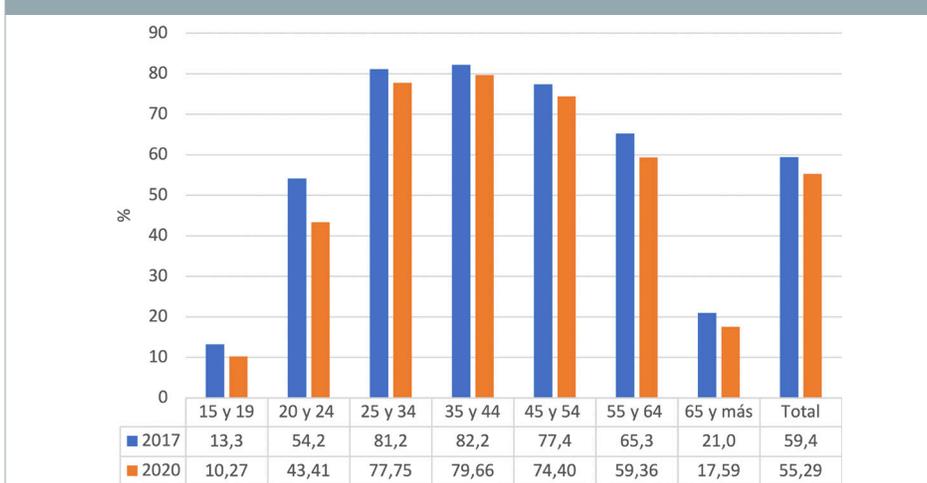
Fuente: INE

\* En esta tabla usamos la definición del INE, que incluye a todas las personas mayores de 15 años.

Entonces, concordando con lo mostrado anteriormente, la participación en la fuerza de trabajo disminuyó y fueron los informales, es decir, aquellos con un menor acceso a la protección social, los que se llevaron el impacto más grande.

A continuación, usamos datos de distintas versiones de la encuesta Casen para comparar como cambió la participación laboral por edad y por sexo, junto con la proporción de personas que trabaja como cuenta propia. Los resultados en cuanto a edad están en el Gráfico N° 3. En este se puede ver que la participación laboral bajó en 4,1% en promedio, con pocas diferencias entre los tramos reportados, con excepción de los jóvenes entre 20 a 24 años, quienes pasaron de un 54,2% a un 43,4%, perdiendo casi 11 puntos porcentuales de participación. La segunda parte de este tema de análisis se centra exclusivamente en la situación de estos jóvenes, para entender de mejor manera este cambio.

GRÁFICO N°3: TASA DE PARTICIPACIÓN LABORAL POR TRAMO ETARIO



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social

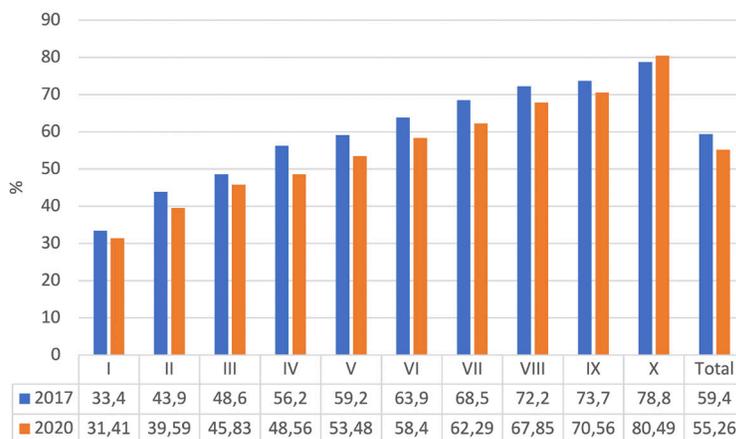
<sup>4</sup> La versión 2020 de la encuesta fue llevada a cabo entre el 31 de octubre de 2020 y el 31 de enero del 2021.



# TRABAJO EN CHILE, UNA MIRADA DESDE LOS DATOS

## FELIPE CORREA

GRÁFICO N°4: TASA DE PARTICIPACIÓN LABORAL POR DECIL DE INGRESO AUTÓNOMO

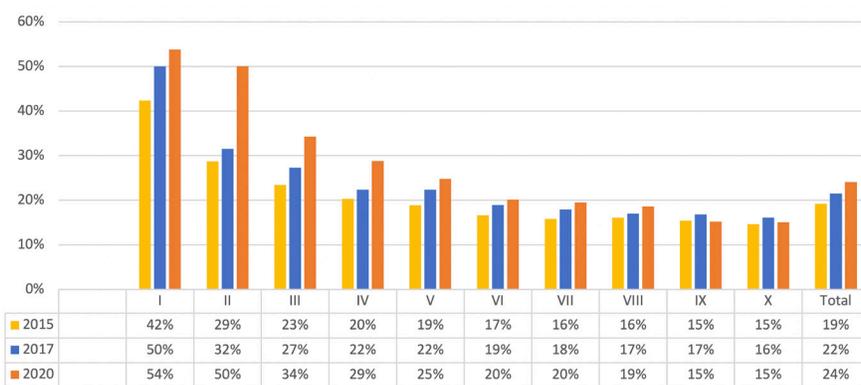


Fuente: Ministerio de Desarrollo Social

En cuanto a la situación por decil de ingresos, está disponible en el Gráfico N° 4. La mayoría de los deciles son afectados de manera similar, a excepción del décimo, donde sube ligeramente. El presidente del Banco Central, Mario Marcel, señaló que un factor que puede ayudar a que vuelva a subir la participación laboral es la reanudación de las clases, medida que ayudaría en mayor medida a mujeres que hombres.

Ahora continuamos con los trabajadores cuenta propia. En el Gráfico N°5 vemos, por decil de ingreso, qué porcentaje del total de personas que trabaja lo hace en aquella modalidad. Como se puede ver, esta forma de trabajo aumentó a nivel país, pero sobre todo en el segundo y tercer decil de ingresos autónomos. Esto es importante ya que los cuenta propia suelen ser informales. Es decir, si bien es gente que está teniendo ingresos laborales, estos empleos están asociados a un menor acceso a seguridad social y otros derechos laborales, lo que muestra, desde otra dimensión más, que la situación de los que trabajan es en promedio más precaria que antes.

GRÁFICO N°5: PORCENTAJE DE POBLACIÓN OCUPADA QUE ES CUENTA PROPIA POR DECIL DE INGRESO AUTÓNOMO



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social



# TRABAJO EN CHILE, UNA MIRADA DESDE LOS DATOS

## FELIPE CORREA

Es importante notar que en estos datos no se ha visto aún el impacto que pueda haber tenido el IFE, junto con las menores restricciones sanitarias que ha habido desde agosto, sobre la oferta y demanda de trabajo. Una aproximación a esto la tiene el índice de Avisos Laborales en Internet, realizado por el Banco Central. Este llegó en agosto a 106,13 puntos (en un índice de base 100 en 2015), su mayor nivel en 6 años, 4,4% más alto que el mes previo y casi tres veces el nivel registrado en julio del año pasado. Este indicador, en general, da cuenta de un comportamiento similar a lo que pasa con los datos de empleo asalariado de la Encuesta de Empleo del INE, aunque con un rezago, que puede ser típicamente mayor a un mes, debido al tiempo que demoran las plazas en ser llenadas.

### Situación del empleo en Chile, mirada desde las industrias:

En esta sección revisamos cómo los distintos sectores reaccionaron frente a la crisis económica. Primero revisamos cómo varió el nivel de empleo por sector, luego la importancia relativa de cada sector y finalmente revisamos si hubo diferencias según el tamaño de las empresas.

En el Gráfico N° 6 usamos los datos de trimestres móviles que entrega el INE en base a la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) desde comienzos del 2019 a julio del 2021, diferenciando entre los ocho sectores principales de la economía chilena. Para cada sector, de manera de ver variaciones comparables entre sí, dividimos los datos de cada trimestre móvil en el número de personas que se reportó empleada al comienzo del 2019 y lo multiplicamos por 100. Están en tonalidades naranja los más afectados y en verde los menos.

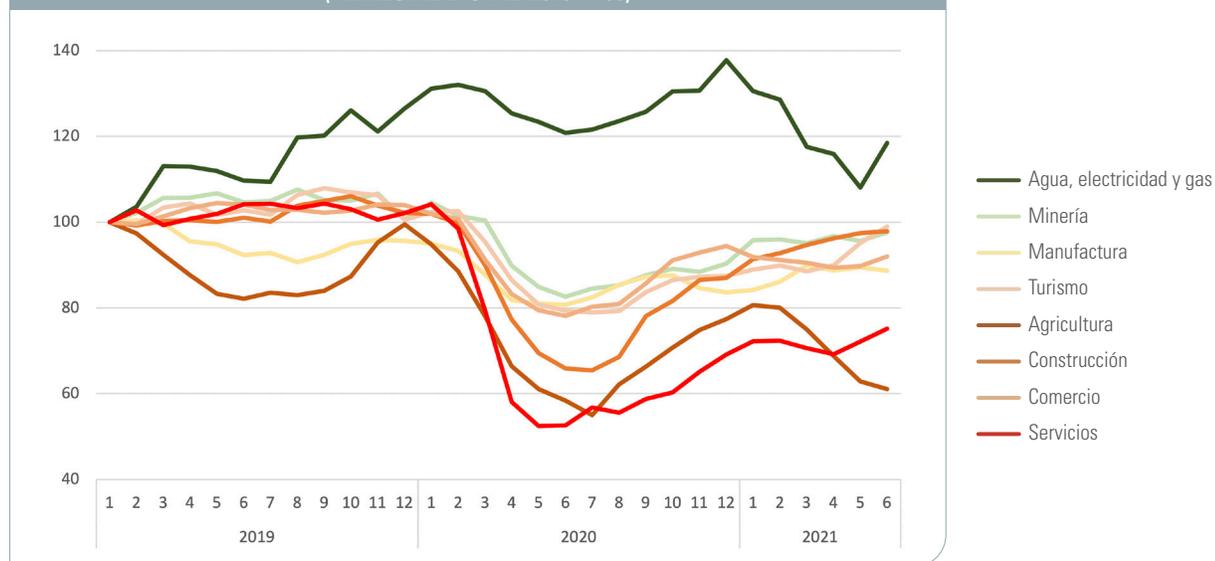
En cuanto a los resultados, lo primero es que la mayoría de los sectores tuvieron contracciones importantes en la cantidad de personas ocupadas entre marzo y mayo del 2020, para luego recuperarse. Esto es cierto incluso para el sector de agua, electricidad y gas, que venía creciendo fuertemente. El segundo hecho importante es que, a pesar de coincidir todos los sectores en la caída, hubo una gran varianza entre sectores. Es decir, hubo algunos que bajaron un 10%, como servicios o agua, luz y gas, y otros que bajaron un 45%, como turismo. Las diferencias en estas disminuciones al comienzo de 2020 son, en general, por el impacto que han tenido todas las restricciones a la movilidad, con los consiguientes cambios en la demanda de las personas.



# TRABAJO EN CHILE, UNA MIRADA DESDE LOS DATOS

## FELIPE CORREA

GRÁFICO N°6: CAMBIO EN CANTIDAD DE EMPLEOS POR TRIMESTRE MÓVIL Y SECTOR (TRIMESTRE DIC-FEB 2019 = 100)



Fuente: INE.

Notas: 1. Servicios incluye: Información y comunicaciones, actividades financieras y de seguro, actividades inmobiliarias, actividades profesionales, científicas y técnicas, actividades de servicios administrativos y de apoyo, Administración pública y defensa, Enseñanza, Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social, Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas, Otras actividades de servicios, Actividades de los hogares como empleadores y Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales. 2. Comercio incluye: comercio al por mayor y menor.

Dado que servicios está agrupando a alrededor de la mitad de los empleos, en el Gráfico N° 7 revisamos la heterogeneidad que existe entre los distintos sectores que componían la categoría servicios. La metodología es la misma que para el gráfico anterior. En cuanto a los resultados, a diferencia de lo que se observa de manera agregada, acá no cayeron los empleos en todas las categorías. De hecho, finanzas y seguros creció, mientras otros se mantenían relativamente constantes, como la administración pública.

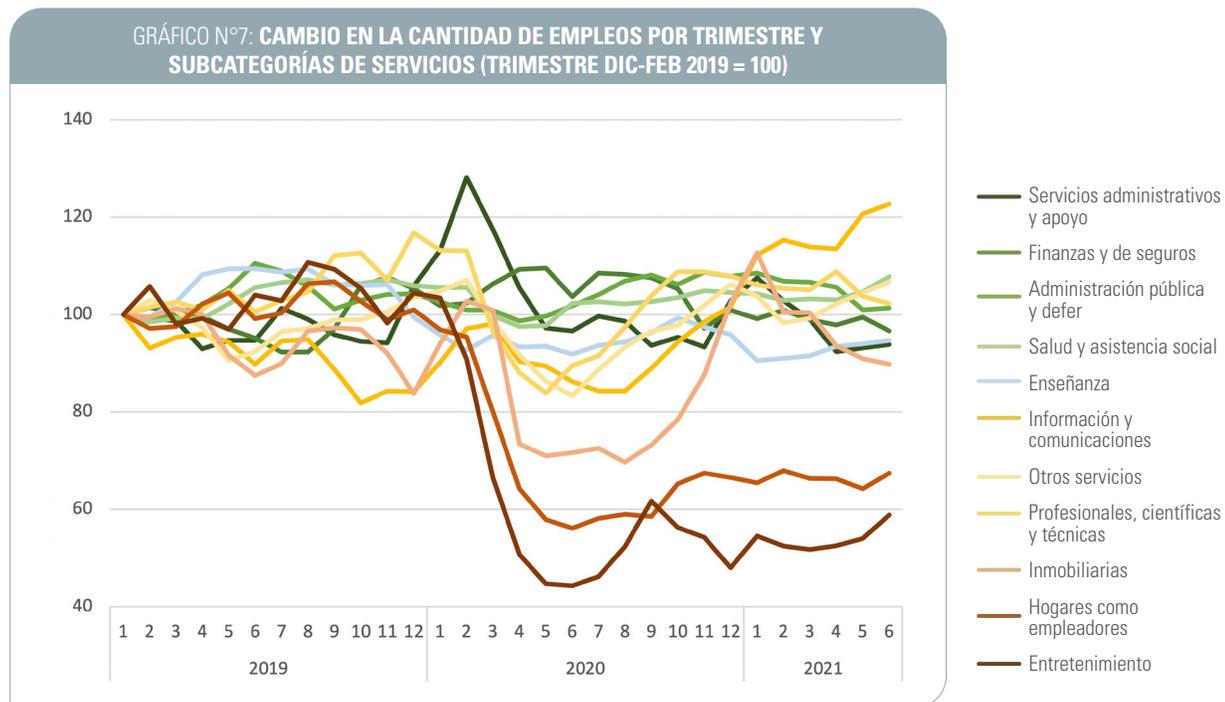
De todas maneras, la varianza entre categorías aumentó después del shock. Se puede ver cómo las actividades de entretenimiento y en los hogares como empleadores, son las categorías más afectadas y que no se recuperan luego de que disminuyeran las medidas sanitarias, señalando que puede haber un cambio más permanente en cuanto a la demanda de empleo en estos sectores.

Un factor importante en explicar las variaciones es el qué tan afectados se vieron por las restricciones de movilidad.



# TRABAJO EN CHILE, UNA MIRADA DESDE LOS DATOS

## FELIPE CORREA



Fuente: INE.

Estos datos coinciden con los resultados por sectores del índice de remuneraciones que elabora el INE. Este indicador tuvo durante julio un alza de 1,9% real anual y de 0,5% con respecto al mes previo. Esto concuerda con la recuperación que se ve (en promedio) entre julio del 2020 y julio del 2021. Ahora, revisando por sectores, tenemos que las menores alzas en remuneraciones de los últimos 12 meses están en los trabajadores de Administración Pública (1,7% nominal), Suministro de Electricidad y Gas (2%) y Enseñanza (4,2%), todas bajo la inflación (4,5% anual en julio) y que son aquellos sectores que se vieron menos afectados, como se mostró en el Gráfico N° 6, por lo que echaron a una menor cantidad de personas y actualmente no se encuentran contratando tanto como otros.

Por su parte, los mayores aumentos de remuneraciones estuvieron en subcategorías de servicios: Información y Comunicaciones (9,8%) y Entretenimiento (8,4%), junto con Comercio (9,5%). Estos dos últimos fueron algunos de los sectores más afectados durante el 2020. Por su parte, información y comunicaciones venía creciendo fuertemente desde antes, por lo que, si bien no cayó tanto, actualmente es de los sectores que ha contratado a más personas, relativo a comienzos del 2019.

Al analizar cómo varió la composición por tamaño de empresas, vemos que son las con menos de 49 personas las que perdieron más empleos que el promedio, siendo estas las empresas donde se concentran en mayor medida el empleo informal. En cuanto a las empresas entre 50 a 199 personas, no es claro a qué se debió su crecimiento, ya que puede ser que empresas de más de 200 trabajadores cayeran de categoría luego de los despidos.



# TRABAJO EN CHILE, UNA MIRADA DESDE LOS DATOS

## FELIPE CORREA

TABLA N°4: OCUPADOS POR TAMAÑO DE EMPRESA

Categoría	Número (miles)		Porcentaje del total		Cambio 2019-2021	
	Abr-Jun 2019	Abr-Jun 2021	Abr-Jun 2019	Abr-Jun 2021	Absoluto	Porcentual
< 5 personas	2.818.584	2.329.625	32,8%	31,3%	-488.959	-17,3%
De 5 a 10 personas	568.565	439.064	6,6%	5,9%	-129.501	-22,8%
Entre 11 y 49 personas	1.211.733	986.941	14,1%	13,2%	-224.792	-18,6%
Entre 50 y 199 personas	1.048.109	1.114.476	12,2%	15,0%	66.367	6,3%
200 y más personas	2.948.951	2.581.169	34,3%	34,6%	-367.782	-12,5%
Total	8.595.942	7.451.275	100%	100%	-1.144.667	-13,3%

Fuente: INE

### Situación general:

En esta primera parte hemos intentado aproximarnos, desde una perspectiva económica, a entender cómo ha cambiado el mundo del trabajo en Chile durante los últimos años. Esto es una aproximación en su mayoría descriptiva, por lo que es difícil establecer causalidades de manera precisa, pero es posible concluir que ha habido un deterioro en la mayoría de las dimensiones estudiadas y que, si bien se puede estar volviendo a niveles similares a los iniciales en algunas dimensiones, ha habido pérdidas importantes para gran parte de la población, lo que plantea grandes desafíos como país.

## 2. EMPLEO JUVENIL Y NINIS EN CHILE:

El único desarrollo que parece positivo es que la cantidad de jóvenes que se encuentra estudiando aumentó en un 10,8% y 11,4% para hombres y mujeres, respectivamente, aunque esta cifra puede deberse en parte a que alumnos se hayan atrasado en su salida producto de las dificultades de no tener clases presenciales. En la Tabla N°5 comparamos la situación por estatus entre la Casen 2017 y la actual, separando por sexo. En ella podemos ver que, si bien la cantidad total de jóvenes entre 15 a 24 años ha aumentado ligeramente, los efectos combinados de la pandemia y la inestabilidad política del 2019 han hecho que la cantidad que trabaja baje en 29,5% para los hombres y 29% para las mujeres entre el 2017 y 2020. Al mismo tiempo, la cantidad de NINI's o jóvenes que no estudian ni están económicamente activos (no están empleados y no buscan empleo) subió en un 54% para los hombres y en un 11,5% para las mujeres. Esto disminuye, de una mala manera, la brecha de género que existía el 2017. Entre ambos sexos han caído más de 94.000 jóvenes en esta negativa situación relativo al 2017. En el Gráfico 7 está la evolución entre 2017 y 2020 de los Ninis, separando por quintil de ingreso y sexo. En este gráfico se puede ver cómo esta situación aumentó en todos los quintiles, pero especialmente en los más pobres.

El único desarrollo que parece positivo es que la cantidad de jóvenes que se encuentra estudiando aumentó en un 10,8% y 11,4% para hombres y mujeres, respectivamente, aunque esta cifra puede deberse, en parte, a que alumnos se hayan atrasado en su salida producto de las dificultades de no tener clases presenciales.



# TRABAJO EN CHILE, UNA MIRADA DESDE LOS DATOS

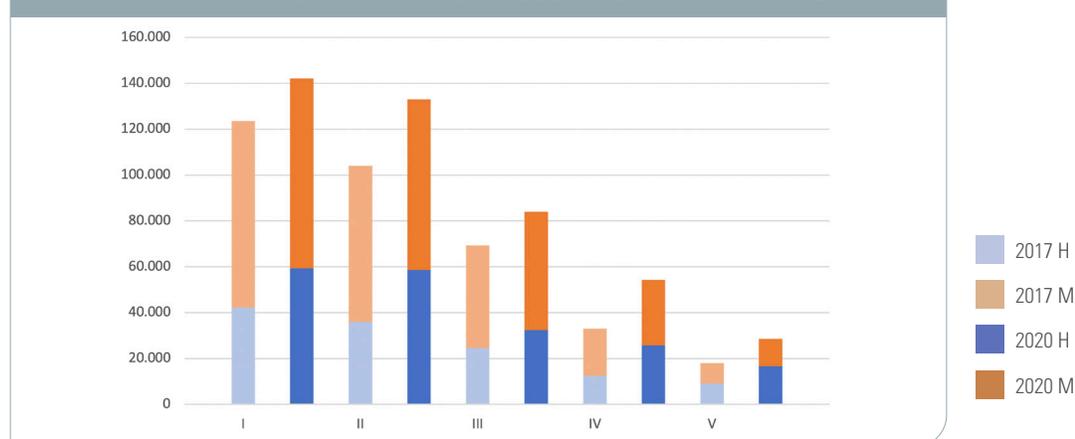
## FELIPE CORREA

TABLA N°5

Categoría	Sexo	Cantidad de personas		Porcentaje del total		Cambio 2017-2020	
		2017	2020	2017	2020	Absoluto	Porcentual
Sólo estudia	H	729,185	807,586	50.7%	55.7%	78,401	10.8%
	M	758,713	845,363	53.9%	58.4%	86,650	11.4%
Estudia y busca trabajo	H	34,617	34,073	2.4%	2.4%	-544	-1.6%
	M	36,871	35,128	2.6%	2.4%	-1,743	-4.7%
Sólo busca trabajo	H	75,465	80,378	5.2%	5.5%	4,913	6.5%
	M	66,241	87,833	4.7%	6.1%	21,592	32.6%
Total busca trabajo	H	110,082	114,451	7.7%	7.9%	4,369	4.0%
	M	103,112	122,961	7.3%	8.5%	19,849	19.2%
Estudia y trabaja	H	111,860	91,903	7.8%	6.3%	-19,957	-17.8%
	M	88,364	76,004	6.3%	5.3%	-12,360	-14.0%
Sólo trabaja	H	362,036	242,057	25.2%	16.7%	-119,979	-33.1%
	M	234,010	153,024	16.6%	10.6%	-80,986	-34.6%
Total trabajando	H	473,896	333,960	33.0%	23.1%	-139,936	-29.5%
	M	322,374	229,028	22.9%	15.8%	-93,346	-29.0%
Nini	H	124,351	192,619	8.7%	13.3%	68,268	54.9%
	M	223,678	249,344	15.9%	17.2%	25,666	11.5%
Total 15 a 24 años	H	1,437,514	1,448,616	100%	100%	11,102	0.8%
	M	1,407,877	1,446,696	100%	100%	38,819	2.8%

Fuente: elaboración propia en base a Casen 2017 y Casen 2020.

GRÁFICO N°7 : NÚMERO NINI'S POR QUINTIL DE INGRESO AUTÓNOMO Y SEXO



Fuente: Elaboración propia en base a Casen 2017 y Casen 2020.



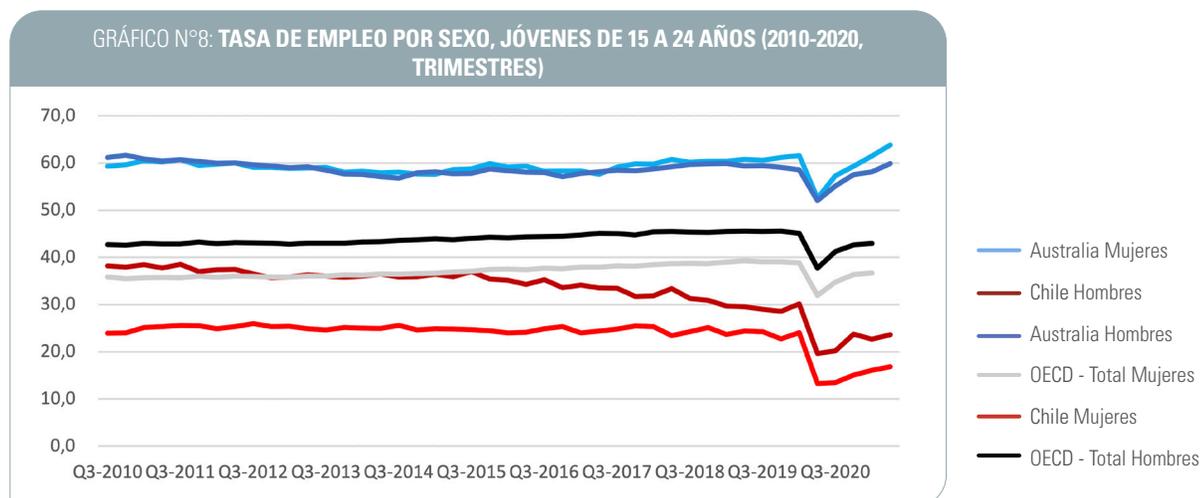
# TRABAJO EN CHILE, UNA MIRADA DESDE LOS DATOS

## FELIPE CORREA

### Empleo y comparaciones

Dado lo mostrado en la Tabla N°5, se puede concluir que se ha producido un cambio importante en la situación laboral de los jóvenes. Esto porque ha caído el número de los que logran compatibilizar trabajo y estudio, y más preocupante aún, porque aumentó en forma significativa los que caen en la categoría de NINI's, siendo ahora un problema más grave de lo que era hace tres años.

Las cifras presentadas se ven más alarmantes aún si es que comparamos los resultados de participación laboral con la OCDE y Australia, siendo este último un país líder en el tema. En el Gráfico N°8 comparamos la tasa de participación de los jóvenes entre 15 a 24 años en Chile, el promedio de la OCDE y Australia, separando entre hombres y mujeres.



Fuente: Elaboración propia en base a datos OCDE<sup>5</sup>.

Como se puede observar, la tasa de ocupación laboral juvenil en Chile ha sido baja relativa al promedio de países de la OCDE. Esta tasa ha empeorado para los hombres durante la última década, pasando estos de un 38,2% de ocupación a finales del 2010, a un 29% el tercer trimestre del 2019, mientras que para las mujeres se mantuvo alrededor de un 24% todo el período precrisis. El que este fenómeno haya empeorado a pesar del crecimiento que hubo desde el 2010 en el país es lo que nos sugiere que es un problema más estructural que puede necesitar de políticas públicas más específicas para su solución.

Para cuantificar en parte lo que se necesitaría para llegar a un mejor estándar, tanto en diferencias por género como en participación relativo a países más ricos, es que calculamos las brechas que debemos cerrar en términos de cantidad de empleos relativo a la OECD y Australia.



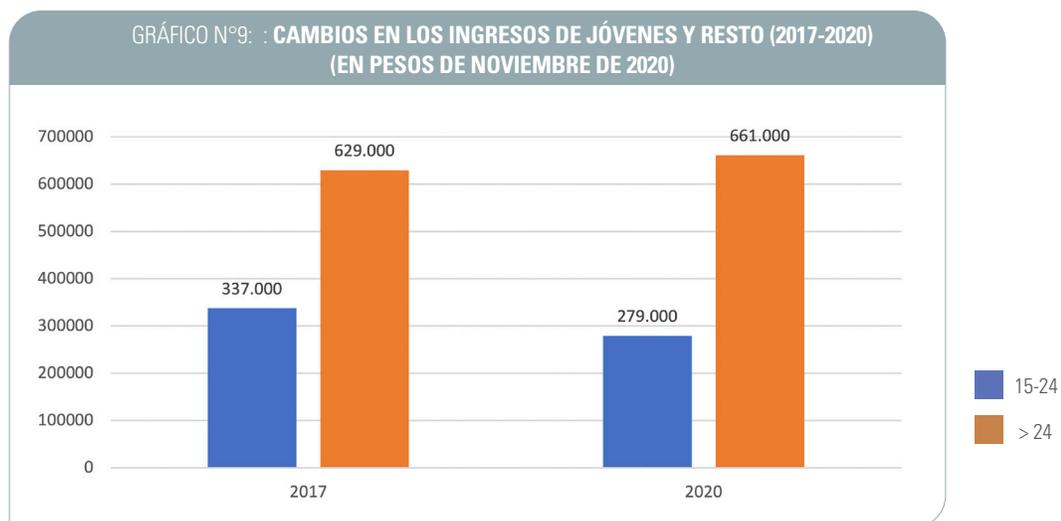
# TRABAJO EN CHILE, UNA MIRADA DESDE LOS DATOS

## FELIPE CORREA

En cuanto a las brechas por sexo, tenemos que los países de la OECD tienen una proporción de hombres empleados que es un 6,3% superior a la de las mujeres. En Chile esta brecha era de 4,8% el tercer trimestre de 2019, y pasó a un 6,8% el segundo trimestre de 2021. Mientras que en Australia había un 3% más de participación femenina que masculina antes del coronavirus y pasó a un 4% el segundo trimestre del 2021.

Para que Chile pueda llegar a niveles de la OCDE necesitamos que se sumen a la fuerza de trabajo 288.945 hombres y 301.909 mujeres ó 590.854 jóvenes. Si queremos llegar a un nivel como el de Australia, necesitamos que se sumen 533.761 hombres y 695.411 mujeres ó 1.229.172 jóvenes. Esto es un gran desafío, ya que implica no solo que los que hoy en día están en el estatus de NINI se incorporen al mercado laboral, sino que una gran cantidad de jóvenes empiece a estudiar y trabajar al mismo tiempo.

Otro ángulo en donde se ve lo precaria que es la situación de los jóvenes en el mercado laboral es en los sueldos de los que están ocupados. En el Gráfico N°9 están disponibles los resultados en pesos a noviembre de 2020. Se puede ver que los jóvenes que trabajan vieron su salario reducido, en promedio, de \$337.000 a \$279.000 (-10%), mientras que los mayores de 24 lo vieron subir desde 629.000 a 661.000 (14%).



Fuente: Elaboración propia en base a Casen 2017 y Casen 2020.

Se podría argumentar que este problema no es tan grave como parece, diciendo que en Chile las preferencias de los jóvenes son distintas, que se prefiere más estudiar y no trabajar o estar en el hogar ayudando con otras tareas sin trabajar al mismo tiempo, pero es difícil que esas preferencias expliquen toda la diferencia con el promedio de la OCDE y más difícil aún que expliquen las caídas desde el 2017.



# TRABAJO EN CHILE, UNA MIRADA DESDE LOS DATOS

## FELIPE CORREA

Es por esto que, para poder solucionar el problema de baja participación laboral de los jóvenes, es importante que se lleven a cabo reformas con tal de poder dar más flexibilidad. Tanto en el mercado laboral, dando mayores facilidades a las empresas, ya sea para poder contratar por hora, bajar los costos de empezar o terminar las relaciones laborales, u otras medidas que hagan más viable el empleo part-time, como por parte de las universidades, centros de formación técnica e institutos profesionales, que pueden ir más allá de ofrecer carreras vespertinas, compatibilizando horarios de clases y evaluaciones para poder trabajar mientras se estudia.

Por último, el cálculo de estas brechas busca dar una idea ilustrativa de la distancia que existe entre la OECD, Australia y Chile en estos temas, de manera de motivar la discusión. No podemos esperar que al cerrarlas en cantidad estemos inmediatamente con empleos de la misma calidad que los de Australia, hay muchos factores que hacen a Australia o el promedio de la OECD más desarrollados que Chile, pero es una aproximación para entender la magnitud del problema, además que mejorar la situación del empleo no puede dejar peor que antes.



# SELECCIÓN PROYECTOS DE LEY MUNDO FINANCIERO Y ECONÓMICO CON MOVIMIENTOS EN EL MES DE AGOSTO-SEPTIEMBRE



	FECHA	PROYECTO	BOLETÍN *	
SENADO	<b>Votados</b>	<b>31-08-2021</b>	Aprobación en general del proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que autoriza la capitalización extraordinaria del Banco del Estado de Chile con el objeto de cumplir con las exigencias de Basilea III, con informe de la Comisión de Hacienda.	14.198-05
	<b>Informados Comisión de Hacienda</b>	<b>08-09-21</b>	La comisión escuchó la presentación del Ministerio del Medio Ambiente sobre el proyecto de ley que fija Ley Marco de Cambio Climático.	13.191-12
	<b>Vistos Comisión Hacienda</b>	<b>06-09-21</b>	"La comisión consideró el proyecto que modifica el Código Tributario obligando a bancos y otras instituciones financieras a entregar información sobre saldos y sumas de abonos en cuentas financieras al Servicio de Impuestos Internos."	14.111-05
		<b>11-08-21</b>	La comisión consideró el proyecto que autoriza la capitalización del Banco del Estado de Chile con el objeto de cumplir con las exigencias de Basilea III	14.198-05
C. DIPUTADOS	<b>Votados</b>	<b>02-09-21</b>	Aprobación, en segundo trámite, de modificación a la ley N° 20.712, sobre administración de fondos de terceros y carteras individuales, en relación con el destino de los dineros de fondos mutuos o fondos de inversión no cobrados por los respectivos partícipes	13.801-05
		<b>10-08-21</b>	Aprobación, en primer trámite, de modificaciones a la ley N° 19.496, que Establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, en materia de sanciones a las empresas que incurran en acoso telefónico en el envío de promociones o publicidad a los consumidores	11.835-03
	<b>Informados Comisión Hacienda</b>			
	<b>Vistos Comisión Hacienda</b>	<b>31-08-21</b>	Proyecto de ley, iniciado en Mensaje, que Establece un sistema de subvenciones para la modalidad educativa de reingreso, con urgencia calificada de Simple	14.309-04
		<b>31-08-21</b>	Proyecto de ley, iniciado en Mensaje, que Crea el Servicio de Empresas Públicas y perfecciona los gobiernos corporativos de las empresas del Estado y de aquellas en que este tenga participación, con urgencia calificada de Simple.	11.485-05

\* Más información ingresando el número de boletín a [www.bcn.cl](http://www.bcn.cl); [www.congreso.cl](http://www.congreso.cl) o [www.camara.cl](http://www.camara.cl) según corresponda.

\*\* Se informa sólo el último movimiento de cada proyecto.

## DIRECTORA EJECUTIVA

María Cecilia Cifuentes, Magíster en Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile  
[mceciliacifuentes.ese@uandes.cl](mailto:mceciliacifuentes.ese@uandes.cl)

## INVESTIGADOR

Felipe Correa, Magíster en Economía Pontificia Universidad Católica de Chile  
[fcorrea.ese@uandes.cl](mailto:fcorrea.ese@uandes.cl)

## CENTRO DE ESTUDIOS FINANCIEROS

El Centro de Estudios Financieros del ESE Business School de la Universidad de los Andes tiene como objetivo de profundizar la comprensión del mercado financiero, promover las buenas prácticas en su funcionamiento e influir, a través de la investigación y otras actividades, en las políticas públicas relacionadas.

## DISCLAIMER

La información aquí contenida se expone a título meramente informativo y no constituye una recomendación de inversión, oferta, valoración de carteras o patrimonios, ni asesoría financiera o legal. Dicha información tampoco es un reflejo de posiciones (propias o de terceros) en firme de los intervinientes en el Mercado Financiero Chileno.

El objetivo es informar, hacer propuestas de buenas prácticas o políticas públicas y generar discusión sobre el funcionamiento del mercado financiero local y la economía en general. Este informe está basado en información pública y modelos o proyecciones propias que utilizan dicha información como insumo, y por lo tanto está sujeto a error.

Los análisis y opiniones aquí presentadas, son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no representan la opinión de la Universidad.

Sus autores no serán responsables de ninguna pérdida financiera, ni decisión tomada sobre la base de la información contenida en este Informativo mensual.

